



RESUMEN

TEMA

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP; desde el año 2007, tiene a su cargo la prestación de servicios de mantenimiento, recuperación y administración de áreas verdes y parques, siendo esta la entidad responsable de estas áreas, cuenta con una normativa que la regula, la cual le da la potestad para el manejo de los ingresos que se generan con este servicio y los destina a solventar sus costos y gastos generados en la propia ejecución de sus actividades. Durante el período 2006-2010 han sido analizados los elementos de sus costos e ingresos, determinando por cada elemento el efecto en la Situación Financiera en la entidad estudiada. Dada la necesidad de explicar el manejo contable aplicado en las Empresas Públicas y sus aplicaciones según la normativa, esta se la ha hecho permitiendo a la vez el dar paso a la aplicación del manejo contable en cuanto al programa de Áreas Verdes; la estructura patrimonial y presupuestaria que se explica permite establecer observaciones con la finalidad de facilitar la identificación de costos. Se realiza un análisis de la problemática de la entidad en cuanto al déficit presupuestario en el Mantenimiento de la Áreas Verdes y una vez conocidos los mecanismos manejados hasta ahora para solventar este déficit, se ha teniendo la base de la información con la cual se han propuesto alternativas de financiamiento para el logro de recursos y propuestas que permitan solventar aquellas observaciones que en el transcurso de la investigación se han ido encontrado.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PALABRAS CLAVES

Contabilidad Gubernamental

Costos

Déficit

Financiamiento

Gastos

Ingresos

Normas

Programas y Proyectos

Presupuesto



SUMMARY

TOPIC

The Public Company Cloakroom Basin Municipal EMAC EP, from 2007, is responsible for providing maintenance, recovery and management of green areas and parks, this being the entity responsible for these areas have regulations that the regulation, which gives the power to manage the revenues generated by this service and intended to cover their costs and expenses incurred in the actual performance of their activities. During the period 2006-2010 have been analyzed the elements of costs and revenues for each element determining the effect on the financial situation in the organization studied. Given the need to explain the accounting treatment applied to public enterprises and their applications according to the rules, this has made is allowing the time to give way to the application of management accounting in terms of Green Areas program, the ownership structure and explained the budget allows for observations in order to facilitate the identification of costs. An analysis of the problems of the entity in terms of budget deficit in the Maintenance of Green Areas and once managed the mechanisms known so far to address this deficit, has given the basis of information which have been proposed financing alternatives for achieving resources and proposals to address those comments in the course of the investigation have been found.



KEYWORDS

Governmental Accounting

Costs

Deficit

Funding

Expenses

Income

Standards

Programs and Projects

Budget



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CONTENIDO

Página

INTRODUCCIÓN	I
RESÚMEN	II
CAPÍTULO I	ANTECEDENTES DEL MANEJO, RECUPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD DE CUENCA
1.1.	PRESENTACIÓN 1
1.2.	ANTECEDENTES 4
1.3.	CONCEPTOS RELACIONADOS CON LAS ÁREAS VERDES Y SU ADMINISTRACIÓN 5
1.4	POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD DE CUENCA 8
1.5.	COMPARACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES EN OTROS MUNICIPIOS 9
1.5.1	ÁREAS VERDES NECESARIAS PARA UNA BUENA CALIDAD DE VIDA PARA LOS CIUDADANOS 11
1.5.2	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA FRENTE AL ESTADO ACTUAL DE LAS ÁREAS VERDES 12
1.6.	CONCLUSIONES 14
CAPÍTULO II	DETERMINACIÓN DE COSTOS INCURRIDOS POR LA EMAC-EP EN EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD DE CUENCA
2.1.	ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMAC-EP 15
2.2.	COSTOS EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS – GENERALIDADES 17



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- 2.3. COSTOS POR PROGRAMA Y SUS ELEMENTOS 20
- 2.4. ESTABLECIMIENTO DE COSTOS INCURRIDOS POR LA EMAC-EP EN EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES 22

CAPÍTULO III MANEJO CONTABLE PRESUPUESTARIO DE LAS ÁREAS VERDES EN LA EMAC-EP

- 3.1. DIVERSIFICACIÓN DE COSTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y CONTRATOS EN LA EMAC-EP 30
 - 3.1.1 MODALIDADES APLICADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD DE CUENCA 30
 - 3.1.2 PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD DE CUENCA 41
- 3.2. TRATAMIENTO CONTABLE DEL PROGRAMA DE ÁREAS VERDES EN LA EMAC-EP 44
 - 3.2.1 CLASIFICADOR DE INGRESOS Y GASTOS Y CATÁLOGO DE CUENTAS 45
 - 3.2.2 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 48
 - 3.2.3 NORMAS DE CONTABILIDAD 49
 - 3.2.4 CONTABILIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMAS 52
 - 3.2.5 REGISTRO CONTABLE EN EL DIARIO GENERAL 54
- 3.3 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMAC EP DURANTE EL PERÍODO 2010 87

CAPÍTULO IV FINANCIAMIENTO DE LA EMAC-EP PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES

- 4.1. INGRESOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD DE CUENCA 91



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.2.	INGRESOS VS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	93
4.3.	PROYECCIONES DE REESTRUCTURACIÓN DE LA EMAC-EP	97
4.4.	ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y SUS PROYECCIONES.	100

CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.	CONCLUSIONES	105
5.2.	RECOMENDACIONES	106

	GLOSARIO	108
--	----------	-----

ANEXOS

	BIBLIOGRAFÍA	
	DISEÑO DE TESIS	
	ÍNDICE	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

METODOLOGÍA UTILIZADA

La presente investigación cuenta con un análisis de los costos e ingresos en la EMAC EP durante el período 2006-2010, analizando la información primaria proporcionada por el departamento financiero de la entidad; además cuenta con información de las actividades de mantenimiento de Áreas Verdes en la Ciudad de Cuenca, cuya fuente es la Unidad de Áreas Verdes de la entidad analizada.

Capítulo 1.- Antecedentes del Manejo, Recuperación y Administración de las Áreas Verdes en la Ciudad de Cuenca.- describe las actividades de la empresa, así como las actividades que administra; la cantidad de Áreas Verdes con las que cuenta la ciudad y si éstas cumplen con estándares internacionales y el grado de satisfacción que ha generado en la ciudadanía las actividades que realiza como entidad responsable del Mantenimiento de Áreas Verdes.

Capítulo 2.- Determinación de Costos Incurridos por la EMAC-EP en el Mantenimiento de las Áreas Verdes en la Ciudad de Cuenca.- muestra el Estado de Situación Financiera con la estructura exigida por el Ministerio de Finanzas, y según el Catálogo General de Cuentas, además describe cuales son los costos que intervienen en las Empresas Públicas, y al tratarse de la EMAC EP los costos para el programa de Áreas Verdes, tomando en cuenta elementos directos e indirectos.

Capítulo 3.- Manejo Contable Presupuestario de las Áreas Verdes en la EMAC-EP.- presenta la composición de los costos distinguiéndolos por los incurridos en Contratos y aquellos por Administración Directa, utilizando para los contratos el *Sistema Nacional de Contratación Pública*. Se direcciona el uso de la Contabilidad Gubernamental para el registro de las operaciones, con la cual se tienen como base a los *principios contables* que contienen técnicas cualitativas y cuantitativas de valuación de los hechos económicos al momento de su registro contable. Se realiza una breve explicación de la contabilidad en entidades



UNIVERSIDAD DE CUENCA

públicas, y su aplicación para el caso de proyectos y programas, para presentar en un resumen de transacciones contables utilizadas para el caso del programa de Áreas Verdes en la EMAC EP. Posteriormente se hace referencia a las partidas que intervienen el dicho programa, con lo cual se muestra la ejecución presupuestaria durante el año 2010.

Capítulo 4.- Financiamiento de la EMAC EP para la Administración de las Áreas Verdes.- se dan a conocer los ingresos provenientes de las distintas fuentes de la EMAC EP y su forma de cobro, las cuales son comparadas con los gastos en el mismo período de estudio. Se plantean propuestas para cubrir los costos del programa de Áreas Verdes tomando en cuenta las tasas con la actual forma de cálculo, el incremento de siembra con una concienciación de cuidado en la población y la disminución de costos mediante actualización de medidas de áreas a ser mantenidas mediante contrato. Se proponen alternativas de financiamiento con el fin de cubrir el déficit de financiamiento Ingresos vs. Gastos; ampliar la cobertura de mantenimiento de áreas verdes, y lograr efectos de: Contrarrestar los efectos del calentamiento global, Contrarrestar la erosión del suelo y Mejorar la calidad del aire.

OBJETIVOS

GENERALES:

- 1.- Determinar los costos del mantenimiento en las Áreas Verdes en los que incurrió la EMAC-EP.
- 2.- Proponer alternativas para nuevas fuentes de financiamiento.

ESPECÍFICOS:

1. Hacer un diagnóstico de los costos de áreas verdes en la Ciudad de Cuenca.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2. Analizar la evolución de costos que ha presentado el mantenimiento, recuperación y administración de las áreas verdes en la Ciudad de Cuenca.
3. Análisis de potenciales formas de financiamiento de las áreas verdes en la Ciudad de Cuenca.

PRINCIPALES CONCLUSIONES:

1. La EMAC EP está orientada hacia el bienestar de la colectividad brindando servicios de calidad y que satisfagan necesidades socioeconómicas, por ello la importancia de generar recursos que permitan el cuidado permanente de las Áreas Verdes de la Ciudad de Cuenca
2. Es importante tomar en cuenta los resultados obtenidos en otras ciudades, Quito por ejemplo que cuenta con 16,74m² de áreas verdes por habitante, ya que las medidas adoptadas por esta ciudad deben ser analizadas y canalizadas hacia el mejor mantenimiento de las áreas verdes de nuestra ciudad.
3. Los costos tienen relación directa con el servicio que se presta, para el caso de este estudio, el mantenimiento de las áreas verdes; los gastos en cambio no tienen que ver ni directa ni indirectamente con la actividad, sino con aquellos gastos financieros y de administración.
4. El costo de inversión por mantenimiento de las áreas verdes en la ciudad de Cuenca ha tenido una evolución creciente en un promedio del 11,67% anual. El incremento en los costos por mantenimiento de las áreas verdes en nuestra ciudad fue ocasionado por el crecimiento de metros cuadrados de áreas
5. Para brindar un mejor mantenimiento de las áreas verdes de la ciudad, a esta se la ha dividido en tres zonas, Norte, Centro y Sur; además son mantenidas zonas verdes de parroquias, zonas no conformadas y barranco. Este mantenimiento se lo hace por contrato aplicado de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

6. Los costos por mantenimiento de áreas verdes en cuanto a corte de gramado en la Ciudad de Cuenca son de \$0,03 por contrato y de \$0,10 por administración directa; mientras que el costo de ajardinamiento de un metro cuadrado por contrato es menor que por administración directa por lo cual es más ventajoso ajardinar los espacios por contrato, por lo que resulta más económico el trabajo contratado.
7. El mayor costo dentro del programa de Área Verdes se ha presentado en el grupo 7.3, representado principalmente por la inversión destinada a la partida de Mantenimiento de Áreas Verdes por Contrato.
8. Los ingresos de para el financiamiento del programa de Áreas Verdes en toda su magnitud provienen de la “Tasa por servicios de gestión, mantenimiento y manejo de áreas verdes públicas y determinación de infracciones, sanciones por afecciones a las áreas verdes y vegetación el cantón Cuenca”, “Tasa por rótulos y vallas” y la “Tasa de Mantenimiento de las orillas del Tomebamba”, los ingresos en el período de estudio han tenido un crecimiento anual de un 15,57%.
9. Los ingresos obtenidos durante el ejercicio económico deberían por lo menos solventar los gastos en que se ha incurrido durante el período. El déficit en la prestación del servicio de Áreas Verdes es subsidiado por los ingresos generados por la tasa de recolección de desechos domiciliarios, para solventar el déficit se ha puesto en vigencia desde Diciembre del año 2010 la tarifa con un nuevo factor de reajuste.
10. Mediante el coeficiente de solvencia financiera se mide la capacidad de la Empresa para financiar el gasto mínimo, reflejando que los ingresos propios de este programa solo cubren el 70,85% de sus gastos por este servicio, lo cual es un comportamiento negativo ya que los ingresos deberían como mínimo cubrir los gastos incurridos en este programa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias Económicas Y Administrativas

Carrera de Contabilidad Superior y Auditoría

TEMA:

**“MANEJO CONTABLE DEL MANTENIMIENTO DE
ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD DE CUENCA
DURANTE EL PERÍODO 2006-2010 Y SUS
PROYECCIONES DE REESTRUCTURACIÓN”**

**Tesis previo a la obtención
del Título de Contador
Público Auditor**

REALIZADO POR:

Clara Lucía Bacuilima Alvarracín

DIRECTOR:

Econ. Ligia Gutiérrez Álvarez

CUENCA-ECUADOR

2011



AGRADECIMIENTO:

Mi más sincero agradecimiento en primera instancia a Dios mi Señor que ha sido mi fuerza y me ha guiado en el transcurso de toda mi vida, con la misma intensidad a mis padres quienes me han apoyado de manera incondicional en todas mis actividades; a mis hermanos, sobrinos y a todas las personas que de una u otra forma colaboraron para la realización de la presente investigación y de manera especial a la Econ. Ligia Gutiérrez quien me guió con sus conocimientos en el desarrollo de esta investigación.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DEDICATORIA:

Dedico esta tesis a mis padres quienes con su amor y apoyo me han inculcado la perseverancia para el logro de mis metas, a mis hermanos y sobrinos que con sus palabras siempre me han demostrado cariño y apoyo, a mis amigos y amigas que me han acompañado en mi vida estudiantil y con su paciencia me han permitido desenvolverme en una vida de servicio, y a todas aquellas personas que me han engrandecido y que me han ayudado a subir más alto para ver más lejos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se centra en la estructura del manejo contable de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP, una empresa que tiene sus raíces en la necesidad de brindar a la ciudadanía servicios de calidad, entre ellos el de mantenimiento de las Áreas Verdes de la Ciudad de Cuenca, para que se encuentren en condiciones aptas para el desarrollo de actividades sanas como deportivas, de esparcimiento, entre otras. Los múltiples elementos que intervienen en este manejo contable están sustentados en normas, principios y procedimientos que necesitan ser explicados en el transcurso de la investigación, así como la estructura de costos incurridos por la empresa y sus fuentes de ingresos.

Puesto que existen estándares internacionales para la calidad de vida en una ciudad, se ha desarrollado un breve estudio de este tema aplicado a la Ciudad de Cuenca, estableciendo el indicador encontrado.

La “Contabilidad Gubernamental”, es aplicada para los registros contables, la cual contiene lineamientos basados en principios y normas que van dando directrices de su aplicación en las entidades públicas. El Acuerdo Ministerial 447 y el Catálogo Único de Cuentas son elementos fundamentales en el manejo contable del ente estudiado, por ello se lo aplica en el área que corresponde a este estudio, el cual se identifica como programa y concretamente en el servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes; teniendo dicho programa una composición propia y una identificación dentro de la parte contable de la entidad; es precisamente el uso de las herramientas contables las que han permitido la caracterización de los costos incurridos en este programa y una investigación más a fondo de su composición, para de esta manera llegar a determinar su afectación en la economía de la Empresa EMAC EP; con esto se pretende aportar al fundamento para la toma de decisiones y generar un conocimiento positivo para quienes manejan este servicio, de forma que mentalicen las propuestas planteadas y se encamine un mejor servicio en bienestar de la ciudadanía.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DEL MANEJO, RECUPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD DE CUENCA

1.1 PRESENTACIÓN

Las áreas verdes ayudan a la salud de la población, pues por un lado asimilan un importante porcentaje de CO₂, mejoran la calidad del aire, generan oxígeno, permiten regular la temperatura y ayudan a evitar la erosión del suelo, y por otro lado proporcionan satisfacción y distracción visual, generando así una mejor calidad de vida.

Se podría enumerar varios beneficios ambientales obtenidos por medio de áreas verdes en la Ciudad de Cuenca pero sobre todo podemos mencionar:

Mejora en la calidad del aire.- Las altas temperaturas aceleran la formación de smog. El efecto moderador que la vegetación urbana tiene en el clima de una ciudad puede reducir las temperaturas extremas y en consecuencia, reducir este fenómeno en algún grado. El dióxido de carbono es también uno de los principales componentes de la contaminación del aire y es una de las causas principales “*del efecto invernadero*”¹

Reducción de ruidos².- Los árboles y la vegetación pueden ayudar a reducir la contaminación del ruido de cinco maneras importantes: por la absorción del sonido (se elimina el ruido), por desviación (se altera la dirección del sonido), por reflexión (el sonido rebota a su fuente de origen), por refracción (las ondas de sonido se doblan alrededor de un objeto) y por ocultación (se cubre el sonido no deseado con otro más placentero).

La Organización Mundial de la Salud recomienda que para una buena calidad de vida es necesario contar con no menos de 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante, esto en el área urbana que es donde se concentra la mayor cantidad de población por los menos durante las horas de mayor actividad.

¹ *El calentamiento de la superficie de la tierra debido a la presencia de contaminantes que crean una capa aislante que provoca un aumento de temperatura similar al que se experimenta dentro de un invernadero.*

² *Mark Sorensen, Valerie Barzetti, Kari Keipi y John Williams, Manejo de las Áreas Verdes Urbanas, Washington, D.C., Mayo, 1998 - No. ENV – 10. PDF. No hay ninguna fuente en el documento actual.*⁹



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Este estudio hace referencia al manejo contable de la administración de las áreas verdes durante la gestión de la EMAC EP en el período 2006-2010 tomando en cuenta sus antecedentes.

La I. Municipalidad de la Ciudad de Cuenca, en su gobierno local del año 1997 inició un análisis de mejora de sus servicios, observando la factibilidad de la creación de la corporación municipal, integrada por varias empresas municipales con distintos y determinados objetivos, así se introduce la necesidad de que en la Ciudad de Cuenca cuente con una empresa dedicada a la prestación de servicios de barrido, recolección y disposición final de desechos sólidos, necesidad satisfecha mediante la creación de la entonces denominada Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC; la ordenanza que regula su creación fue expuesta a varios cambios, siendo uno de los más trascendentes la ordenanza dada en el año 2007, la cual regula la prestación de servicios del mantenimiento, recuperación y administración de áreas verdes y parques, servicio del cual pasa a ser responsable la EMAC, teniendo así una afectación a sus costos y gastos, así como a sus recursos, los mismos que provienen de la “Tasa por servicios de Recuperación Manejo y Mantenimiento de Parques, Plazoletas, Parterres, Márgenes de Ríos y Áreas Verdes Públicas en el Cantón Cuenca”, cuya ordenanza se publicó en el Registro Oficial No. 171 del 26 de septiembre del 2000, con posterior reforma el 26 de febrero del 2007. Ante el requerimiento de contar con un soporte normativo adecuado para prestar los Servicios Públicos de su competencia de acuerdo a las exigencias de la Ley de Empresa Públicas, en sesión de Directorio se emite el 4 de marzo del 2010 la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP, publicada en el registro oficial No.361 el 12 de enero del 2011, la misma que determina entre sus funciones las siguientes:

“La dotación, operación, mantenimiento, administración control y funcionamiento de los servicios de barrido y limpieza; de recolección de los residuos sólidos generados en los domicilios, comercios, mercados, instituciones, industrias hospitales y demás establecimientos de salud, áreas verdes y otras entidades; el transporte de desechos sólidos desde la fuente de generación hasta el lugar determinado para el tratamiento y disposición final; el tratamiento y disposición final de conformidad con las diversas formas que establezca la Empresa, para los diferentes desechos sólidos, no peligrosos y peligrosos; la regulación y control del manejo y disposición final de los escombros o residuos de materiales de construcción; el mantenimiento, recuperación y readecuación y administración de áreas verdes y parques incluyendo los equipamientos emplazados en dichas áreas verdes y en los parques existentes y aquellos que con posterioridad sean



UNIVERSIDAD DE CUENCA

entregados por parte de la I. Municipalidad a la EMAC y, otras funciones determinadas por el Directorio.”³

Al hablar del manejo contable de un programa de gran importancia dentro de la municipalidad se considera su contenido y finalidad según el Art. 148 del Código de Planificación y finanzas públicas el siguiente concepto:

“Art. 148.- Contenido y finalidad.- *Constituye el proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros; la centralización, consolidación y la interpretación de la información; comprende además los principios, normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia.*

La finalidad del componente de Contabilidad Gubernamental es establecer, poner en funcionamiento y mantener en cada entidad del Sector Público no Financiero un sistema único de contabilidad, que integre las operaciones, patrimoniales, presupuestarias y de costos, para asegurar la producción de información financiera completa, confiable y oportuna, que permita la rendición de cuentas, la toma de decisiones, el control, la adopción de medidas correctivas y la elaboración de estadísticas.

Las empresas públicas podrán tener sus propios sistemas de contabilidad de conformidad a la ley y el reglamento del presente Código. Para fines de consolidación de la contabilidad y demás información fiscal del Sector Público no Financiero estarán obligadas a realizar y enviar reportes contables en los plazos y formatos que emita el ente rector de las finanzas públicas para el efecto.”⁴

1.2 ANTECEDENTES

La EMAC tuvo sus principios de creación bajo ordenanza municipal en el año de 1998, en sus inicios tenía bajo su administración la recolección, barrido y disposición final de residuos sólidos, posteriormente en el años 2006 durante la administración del gobierno local se procede a la transferencia de las competencias de la I. Municipalidad de Cuenca sobre las áreas verdes y parques del cantón Cuenca a la EMAC; es así que en el año 2007 se emite la ordenanza en donde pasa a formar parte de las funciones de la EMAC el mantenimiento, recuperación y administración de las áreas verdes y

³ Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP.

⁴ Registro oficial No.306, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

parques del cantón Cuenca que incluye a todos los componentes emplazados en las áreas verdes y parques existentes y de aquellos que con posterioridad sean entregados por parte de la I. Municipalidad a la EMAC.

Desde la creación de la Empresa EMAC, se ha tenido como sustento legal a la Ley de Régimen Municipal, la cual le ha otorgado la facultad de fijar tarifas por los servicios públicos que presta y las contribuciones especiales de mejoras en función de las obras realizadas; ante el requerimiento de contar con un soporte normativo adecuado para prestar los Servicios Públicos de su competencia, se expide la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP, vigente actualmente.

1.3 CONCEPTOS RELACIONADOS CON LAS ÁREAS VERDES Y SU ADMINISTRACIÓN

Las competencias que tiene la EMAC-EP, en cuanto al manejo y mantenimiento de las Áreas Verdes son las siguientes⁵:

- *Corte de gramado*
- *Limpieza de camineras*
- *Limpieza, arreglo y construcción de Rocallas*
- *Desalojo de materiales sobrantes*
- *Podas sanitarias, de formación y de renovación*
- *Trabajos de albañilería*
- *Mantenimiento de Distribuidores de Tráfico*
- *Reconformación y siembra de kikuyo*
- *Conformación y Rellenos*
- *Construcción de Macizos Florales y Jardineras*
- *Producción de plantas*
- *Determinación de la Vegetación*
- *Manejo de los Sistemas de Riego*
- *Producción de Compost*
- *Convenios con Empresas privadas y Actores Locales*
- *Guardianías*
- *Construcción y reconstrucción de camineras*
- *Mantenimiento y recuperación de Canchas Deportivas*
- *Administración de Parques*
- *Tecnificación y Reingeniería de Viveros*
- *Reposición y/o Mantenimiento de Mobiliario de Parques*
- *Mantenimiento y Administración de Piletas*
- *Regulación de Áreas Verdes en Programas de Pavimentación y Urbanización*

⁵ *Conceptos detallados en glosario.*



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para la administración de las Áreas Verdes es importante analizar aspectos referentes a la viabilidad **económica y financiera**:

La viabilidad económica de un proyecto de áreas verdes nos lleva a las siguientes interrogantes:

- (1) ¿El proyecto proporciona la tasa de retorno financiera necesaria para los inversionistas y para garantizar su apoyo financiero continuo?; y
- (2) ¿El proyecto proporcionará los beneficios socioeconómicos deseados para el público?

En cuanto a la viabilidad financiera, es posible la ejecución de un proyecto siempre que exista el aporte de capital, según la magnitud del proyecto hay que verificar: primero si los beneficios son iguales o mayores a un diferente uso del suelo, es decir si por ejemplo si al construir un parque se obtendría mayores beneficios que al destinar ese espacio para la construcción de un mercado; y segundo, el estudio debe profundizar incluso indicadores difíciles de cuantificar, por ejemplo la reducción de la contaminación y costos en la salud pública.

La EMAC EP está orientada hacia el bienestar de la colectividad brindando servicios de calidad y que satisfagan necesidades socioeconómicas, por ello la importancia de generar recursos que permitan el cuidado permanente de las Áreas Verdes de la Ciudad de Cuenca. Al tratarse de áreas que forman parte del medio ambiente e impulsan una mejor calidad de vida, deben estar bajo el amparo de distintas bases legales que garanticen su preservación conservación y ampliación, así tenemos:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR

Capítulo 5.- De los Derechos Colectivos

Del Medio Ambiente

Art. 89.- El Estado tomará medidas orientadas a la consecución de los siguientes objetivos:

- 1. Promover en el sector público y privado el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes.***
- 2. Establecer estímulos tributarios para quienes realicen acciones ambientalmente sanas.***
- 3. Regular, bajo estrictas normas de bioseguridad, la propagación en el medio ambiente, la experimentación, el uso, la comercialización y la importación de organismos genéticamente modificados.***



LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Capítulo 4.- De la Participación de las Instituciones del Estado

Art. 13.- *Los consejos provinciales y los municipios, dictarán políticas ambientales seccionales con sujeción a la Constitución Política de la República y a la presente Ley. Respetarán las regulaciones nacionales sobre el Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas para determinar los usos del suelo y consultarán a lo representantes de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y poblaciones locales para la delimitación, manejo y administración de áreas de conservación y reserva ecológica.*

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Disposiciones Comunes a la Planificación y las Finanzas Públicas

Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- *Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.*

1.5 POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD DE CUENCA

La EMAC-EP se ocupa integralmente de la gestión del mantenimiento de áreas verdes, y según su política, al igual que en todos sus servicios, está comprometido con la preservación del medio ambiente y la salud de la ciudadanía, buscado siempre su satisfacción y la mejorar la calidad de vida llevando a cabo los siguientes programas y proyectos:

- **Mejoramiento de mobiliario urbano.-** constituye la provisión de bienes mobiliarios que embellecen el panorama de parques, plazas, plazoletas y demás áreas verdes, a la vez que se provea de comodidad a los usuarios de los mismos.
- **Participación de la ciudadanía.-** promueve la concienciación del cuidado de la vegetación e involucra a la población en mingas y mantenimiento de las áreas verdes que rodean se entorno.
- **Arborización integral.-** recupera áreas verdes desatendidas llevando a cabo la siembra agresiva, repoblación de la vegetación, mejora del paisaje y ambiente de la ciudad.
- **Escultura urbana.-** promociona el arte que caracteriza a nuestra ciudad, mejorando así el aspecto de los espacios verdes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Creación de parques.-** implementa nuevos espacios de esparcimiento que potencien la mejor calidad de vida, fomentando así el deporte y el esparcimiento.
- **Concursos.-** promueve el interés de la ciudadanía en el cambio de imagen de los espacios verdes.
- **Convenios con empresas privadas para la recuperación y mantenimiento de las áreas verdes de la ciudad-** establece conversatorios que den lugar a convenios con empresas privadas utilizando la publicidad como una herramienta de captación de recursos.
- **Balcones floridos.-** involucra a los ciudadanos en la siembra de plantas ornamentales en los balcones y su cuidado permanente.

1.5 COMPARACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES EN OTROS MUNICIPIOS

QUITO

El Distrito Metropolitano de Quito cuenta con 2.873 áreas verdes, que suman un total de 37'094.137,94 m² destinados a la práctica deportiva y la recreación de sus 2'100.000 habitantes. En el caso de la capital, son 9,54m² los que existen por ciudadano, sin contar con los parques metropolitanos del norte y sur, con los cuales incrementa el promedio a 16,74 metros cuadrados por habitante.

El mantenimiento de la mayoría está en manos de la Corporación Vida para Quito, la cual fue creada mediante Resolución N° 358 del 28 de junio de 2001, como una persona jurídica de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro, tomando en cuenta que el 14 de mayo de 2001 el ex Congreso emitió la Ley de Reforma Tributaria, que establecía que las personas naturales y jurídicas “podrán voluntariamente realizar donaciones y subvenciones a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito de hasta el 25% del monto del Impuesto a la Renta”, las que financiarían exclusivamente los proyectos de protección y preservación del medio ambiente.

La última referencia que dio Vida Para Quito fue al 30 de junio de 2008 cuando recibió 146 millones de dólares por donaciones. Y que el monto de inversión en obras era de 140'413.711,36. Aunque esta entidad está siendo liquidada, su administración pasa a manos de la Gerencia de Espacio Público, creada en el 2009. Inicialmente, la nueva gerencia del Municipio asumió el mantenimiento de 120 hectáreas de parques.

Para el proceso de construcción de espacios verdes, su recuperación y preparación requiere de planificación y estudio, por ello el Departamento de Mantenimiento y Construcción de la Gerencia de Espacio Público, define los requerimientos, necesidades, intervención y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

proyectos a partir de la comunicación con los usuarios de las áreas verdes de las ocho administraciones zonales del Distrito Metropolitano.

GUAYAQUIL

Para el mantenimiento de las áreas verdes en la ciudad de Guayaquil el Municipio se maneja mediante cuadrillas y empresas dedicadas a la prestación de estos servicios. Además suscribe convenios de cooperación cívica con empresas y entidades bancarias, que asumen -sin costo para este Cabildo- el cuidado y mantenimiento de las principales plazas y parques, especialmente las del corredor turístico.

Durante los últimos años, sobre todo de la última administración se han construido alrededor de 1.400 áreas verdes. Aproximadamente \$6'600.000,00, de su presupuesto para el año 2010 fueron destinados a la construcción y mantenimiento de este tipo de infraestructura. Según la Dirección de Áreas Verdes, Parques y Movilización Cívica, la urbe tiene 6,20 m²/habitante y cuenta con cerca de 2.900 parques.

CUENCA

La ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, está situada entre los 2.350 y 2.550 metros sobre el nivel del mar, cuenta con un total de 364 espacios verdes comprendidos en un área de 3'056.250m², los cuales sirven para descanso, deporte y distracción de los 417.632 de cuencanos; con lo cual la Ciudad de Cuenca cuenta con 7,32 m²/habitante.

Los sitios tienen dimensiones variadas y están distribuidos desde el antiguo centro histórico hasta las parroquias más distantes. La entidad responsable del mantenimiento de estos espacios es la unidad de áreas verdes de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP.

Para tener una idea más clara de las áreas verdes a nivel de estas tres ciudades, se procede a mostrar el Cuadro No. 1.1:

CUADRO No. 1.1

CUADRO COMPARATIVO DE ÁREAS VERDES ENTRE QUITO, GUAYAQUIL Y CUENCA				
CIUDAD	No. ÁREAS VERDES	m ² DE ÁREAS VERDES	# HABITANTES	m ² DE ÁREAS VERDES POR HABITANTE
QUITO	2873	37.094.137,94	2.100.000	16,74
GUAYAQUIL	2900	19.220.000,00	3.100.000	6,20
CUENCA	364	3.056.250,00	417.632	7,32

Fuente: Unidad de Áreas Verdes de la EMAC-EP; <http://www.diario-expreso.com/ediciones/2010/08/19/nacional/actualidad/quito-lider-verde-capital-tiene-mas-espacios-naturales/>

Realizado por: La autora.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Al observar el cuadro nos damos cuenta que los m² de áreas verdes por habitante con que cuenta la ciudad de Quito (16,74) es 1.7 veces lo que se tiene en la ciudad de Guayaquil (6,20 y 1.3 veces el de la ciudad de Cuenca (7,32), estos resultados es un llamado de atención para las autoridades y la empresa encargada ya que debe encaminarse a la revisión de sus políticas y planes de áreas verdes e investigar que estrategias han implantado otras ciudades que han conseguido mejores indicadores de la relación m² de áreas verdes por habitante; de la misma forma a la Ciudad de Cuenca con su administración debe buscar mecanismos de mejora de este indicador.

1.5.3 ÁREAS VERDES NECESARIAS PARA UNA BUENA CALIDAD DE VIDA PARA LOS CIUDADANOS

Como se comentó anteriormente, según la Organización Mundial de la Salud, para garantizar una mejor calidad de vida para los ciudadanos, se debe contar con al menos 9m² de áreas verdes por habitante; tomando como referencia las áreas de intervención por corte de gramado en el mantenimiento de áreas verdes, durante el año 2010 frente a la población de la Ciudad de Cuenca, se obtuvo los siguientes resultados:

CUADRO No.1.2

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP TOTAL DE ÁREAS VERDES INTERVENIDAS DURANTE EL AÑO 2010

ÁREAS VERDES POR CONTRATO	m ²
TOTAL ÁREA DE INTERVENCIÓN ZONA NORTE	1.012.612,21
TOTAL ÁREA DE INTERVENCIÓN ZONA CENTRO	561.627,00
TOTAL ÁREA DE INTERVENCIÓN ZONA SUR	832.972,00
TOTAL ÁREA DE INTERVENCIÓN PARROQUIAS Y ZONAS NO CONFORMADAS	106.826,00
TOTAL ÁREA DE INTERVENCIÓN ZONA BARRANCO	32.842,00
TOTAL ÁREAS VERDES POR CONTRATO	2.546.879,21
ÁREAS VERDES POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	m ²
TOTAL ÁREA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	509.370,79
TOTAL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD DE CUENCA	3.056.250,00
TOTAL DE POBLACIÓN	417.632
M² per cápita	7,32

Fuente: Unidad de Áreas Verdes de la EMAC-EP.

Realizado por: La autora.

La ciudad de Cuenca tiene un indicador de 7,32 m² de áreas verdes por habitante, lo cual comparado con el dato de la Organización Mundial



UNIVERSIDAD DE CUENCA

de la Salud es un déficit de 1,68 m²; este resultado constituye una señal de alerta para la Municipalidad de Cuenca, quienes deberían velar por la ampliación de los espacios verdes en la Ciudad de Cuenca, una vez creados los espacios la Unidad de Áreas Verdes deberá incorporarlos a los planes de mantenimiento.

1.5.4 GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA FRENTE AL ESTADO ACTUAL DE LAS ÁREAS VERDES

La opinión de la ciudadanía con respecto a la calidad del servicio de mantenimiento de las Áreas Verdes en la Ciudad de Cuenca, es muy positiva en cuanto a los parques del centro de la ciudad; opinión que va decayendo en cuanto a los parques barriales, lineales, parterres y avenidas, y jardines y redondeles; con respecto a los parques rurales la población cuencana y sus visitantes muestran absoluta insatisfacción; al tomar en cuenta aspectos como frecuencias y calidad del mantenimiento de áreas verdes, las herramientas utilizadas y campañas educativas de concienciación nos indican que las expectativas de la ciudadanía por tener unas áreas verdes dignas en su ciudad está muy por encima de lo que está recibiendo, de allí que se presenta la siguiente estadística:

CUADRO No.1.3
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA
EMAC-EP

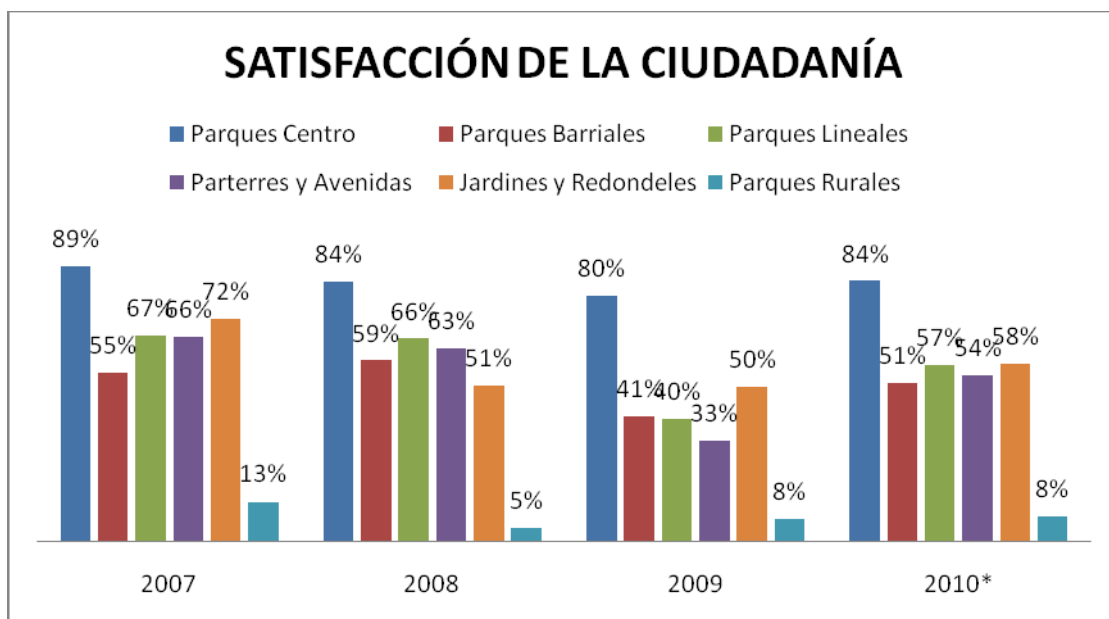
SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA				
LUGARES DE SERVICIO	2007	2008	2009	2010*
Parques Centro	89%	84%	80%	84%
Parques Barriales	55%	59%	41%	51%
Parques Lineales	67%	66%	40%	57%
Parterres y Avenidas	66%	63%	33%	54%
Jardines y Redondeles	72%	51%	50%	58%
Parques Rurales	13%	5%	8%	8%
ASPECTOS DEL SERVICIO	2007	2008	2009	2010*
Frecuencia de Mantenimiento	48%	31%	36%	38%
Calidad de Mantenimiento	48%	29%	26%	34%
Equipos y Herramientas	42%	24%	10%	25%
Campañas Educativas		26%	6%	16%

Fuente.- Estudio del nivel de satisfacción del cliente para con los servicios brindados por la EMAC e innovación institucional de la empresa, 2010.

Realizado por: La autora.

A nivel gráfico la ciudadanía en general tiene la siguiente visión:

GRÁFICO No.1.1



1.6 CONCLUSIONES

- Las áreas verdes son el espacio público en donde la comunidad juega, se entretiene, distrae y contribuye a su propia salud. La ciudadanía entera forma parte de este espacio público y sin importar si la infraestructura es hecha por el municipio o por la entidad a su cargo, esta forma parte de nuestra identidad y estamos comprometidos con ellas.
- Es nuestra tarea diaria el poder aportar al fomento de las áreas verdes, ya sea sembrando, regando, deshierbando o por lo menos no destruyendo.
- Es importante tomar en cuenta los resultados obtenidos en otras ciudades, Quito por ejemplo que cuenta con 16,74m² de áreas verdes por habitante, ya que las medidas adoptadas por esta ciudad deben ser analizadas y canalizadas hacia el mejor mantenimiento de las áreas verdes de nuestra ciudad.
- La EMAC-EP se ocupa integralmente de la gestión del mantenimiento de áreas verdes, y reitera su compromiso por la preservación del ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO II

DETERMINACIÓN DE COSTOS INCURRIDOS POR LA EMAC-EP EN EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD DE CUENCA

2.1 ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMAC-EP

El Estado de Situación Financiera será preparado con los saldos de las cuentas a los niveles 1 y 2, según la información que debe enviarse al Ministerio de Finanzas, cuya apertura va de acuerdo al Catálogo General de Cuentas y con una relación del corto al largo al plazo; de manera sintetizada a nivel 1 se presenta a continuación el Estado de Situación Financiera de la EMAC EP al 31 de diciembre del 2010:

CUADRO No. 2.1
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
EN USD \$ AMERICANOS

Código Cuenta	Descripción	Año 2010
1	ACTIVOS	11.136.704,74
1.1	OPERACIONALES	1.285.942,91
1.1.1	DISPONIBILIDADES	1.252.587,15
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	13.073,92
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA CURSO LEGAL	30.093,20
1.1.1.16	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	1.207.724,05
1.1.1.17	BANCOS COMERCIALES MONEDA EXTRANJERA	1.695,98
1.1.2	ANTICIPO DE FONDOS	33.355,76
1.1.2.01	ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS	399,96
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	500
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	52,75
1.1.2.17	DÉBITOS DE TESORERÍA	8,33
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	32.394,72
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	4.806.546,17
1.2.3	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	354.760,40
1.2.3.01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	354.760,40
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	4.444.175,70
1.2.4.83	CTAS X COB. AÑOS ANTERIORES	4.257.155,64
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	187.020,06
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	7.610,07
1.2.5.47	INTANGIBLES	19.311,76
1.2.5.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-11.701,69



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.3	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZAC.	362.243,88
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	16.593,28
1.3.1.01	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	16.593,28
1.3.2	EXISTENCIAS PARA PRODUCCIÓN	1.186,26
1.3.2.08	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCIÓN	1.186,26
1.3.4	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	321.907,50
1.3.4.08	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	321.907,50
1.3.5	INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	22.556,84
1.3.5.05	EXIST. PRODUCTOS TERMINADOS PARA LA VENTA	22.556,84
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	4.681.971,78
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	307.117,94
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	239.213,37
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	201.324,01
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-133.419,44
1.4.2	BIENES DE PRODUCCIÓN	113.444,32
1.4.2.01	BIENES MUEBLES	33.639,70
1.4.2.03	BIENES INMUEBLES	94.716,17
1.4.2.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-14.911,55
1.4.5	BIENES DE PROGRAMAS	4.261.409,52
1.4.5.01	BIENES MUEBLES	4.288.368,92
1.4.5.03	BIENES INMUEBLES	2.405.280,36
1.4.5.05	BIENES BIOLÓGICOS	115.986,02
1.4.5.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-2.548.225,78
TOTAL ACTIVO :		11.136.704,74
Código Cuenta	Descripción	Año 2010
2	PASIVOS	3.855.858,48
2.2	DEUDA PÚBLICA	3.855.858,48
2.2.3	EMPRÉSTITOS	1.416.790,75
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	1.416.790,75
2.2.4	FINANCIEROS	2.439.067,73
2.2.4.82	DEPÓSITOS Y FONDOS TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	478.750,10
2.2.4.85	CUENTAS X PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	1.838.756,70
2.2.4.86	CTAS X PAGAR DE AÑOS ANTERIORES AL 2008	121.560,93
6	PATRIMONIO	7.280.846,26
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	7.280.846,26
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	5.336.689,25
6.1.1.07	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	5.336.689,25
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	1.944.157,01
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	1.944.157,01
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO :		11.136.704,74



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Código Cuenta	Descripción	Año 2010
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.551.071,96
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.551.071,96
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	177,25
9.1.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	1.348.334,00
9.1.1.11	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	3.683,00
9.1.1.15	JUICIOS EN CURSO	80.468,58
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	117.739,13
9.1.1.19	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	670
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1.551.071,96
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1.551.071,96
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	-177,25
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORES, BIENES, ETC.	-1.348.334,00
9.2.1.11	RESPONSABILIDAD POR BIENES EN CUSTODIA	-3.683,00
9.2.1.15	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS	-80.468,58
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	-117.739,13
9.2.1.19	RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	-670,00

Fuente: Departamento Financiero de la EMAC-EP.

Es importante recordar que esta información es parte de los Estados Financieros en base a los cuales la Empresa puede efectuar la toma de decisiones.

2.2 COSTOS EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS – GENERALIDADES

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

La distinción entre costo directo e indirecto se lo hace con el propósito de una asignación que permita obtener los costos totales de un producto o servicio. Con esta información se puede evitar pérdidas ya que al estar plenamente identificados los costos se puede tomar las medidas correspondientes para alcanzar por lo menos el punto de equilibrio.

Costos Directos.- Se trata de los costos incurridos de manera directa a lo largo del proceso de mantenimiento de áreas verdes en la Ciudad de Cuenca; para que se considere un costo directo, este debe ser identificable en la totalidad dentro del proceso.

Costos Indirectos.- Corresponde a los costos que no pueden ser asignados específicamente de manera directa a un determinado proceso, corresponden a actividades que prestan apoyo a diferentes procesos; por esta razón, estos costos no tienen una valoración en un solo, sino en varios procesos.



DIFERENCIA ENTRE COSTO Y GASTO

Los costos tienen relación directa con el servicio que se presta, para el caso de este estudio, el mantenimiento de las áreas verdes, por ejemplo la arborización de parques lineales; los gastos en cambio no tienen que ver ni directa ni indirectamente con la actividad, sino con aquellos gastos financieros y de administración, por ejemplo las remuneraciones de la parte administrativa de la unidad de áreas verdes. La similitud entre estos dos elementos es que en ambos casos se eroga dinero.

SISTEMA DE COSTOS

El Sistema de costos a ser utilizado en las empresas públicas es la contabilidad de costos predeterminado, el cual facilita una comparación entre lo estimado o presupuestado y lo realmente gastado. Se realiza una división de los costos entre aquellos relacionados directamente con cada actividad de la empresa mediante una valoración permanente de los costos, lo que permite una oportuna toma de decisiones.

ELEMENTOS DEL COSTO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

MANO DE OBRA

Es el costo de empleados y trabajadores que intervienen en el mantenimiento de las áreas verdes en Cuenca, sea de forma directa o indirecta; como sueldos y salarios, beneficios sociales, entre otros.

- **Mano de obra directa.**- Es cuando la mano de obra es empleada en trabajos directos, en este caso la asignación del costo por este concepto debe ser total.
- **Mano de obra indirecta.**- Corresponde al recurso humano que interviene como administradores de la unidad, cuyo costo influye como un costo indirecto tomado de manera integral; además se encuentra involucrado el área de personal administrativo y técnico de toda la entidad, cuyas funciones son combinadas para los distintos programas manejados en la Empresa y cuyo tiempo empleado para tareas de la unidad de áreas verdes no se podría determinar fácilmente.

MATERIALES

Se refieren a los elementos materiales incorporados en el proceso de mantenimiento de áreas verdes.

- **Materiales directos.**- Son aquellos materiales que forman parte del servicio prestado, por ejemplo herramientas utilizadas para el corte de césped.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Materiales Indirectos.**- Son los materiales que aunque no forman parte del servicio, son necesarias para su ejecución, por ejemplo útiles de oficina usados en esta unidad.

OTROS COSTOS

En este grupo están aquellos costos de importancia relativa, que no corresponden ni a materiales ni a mano de obra, y son considerados como indirectos, entre los más comunes están:

- Pasajes y viáticos
- Depreciación
- Gastos varios

2.3 COSTOS POR PROGRAMA Y SUS ELEMENTOS

En los costos por programa se incluyen aquellos elementos atribuibles a su ejecución, con un enlace patrimonial – presupuestario, al reconocer el gasto de gestión se hace paralelamente la acumulación del costo, ya que la prestación de los servicios son permanentes.

Los servicios que presta la EMAC-EP, tiene su raíz en tres programas:

- 1) **Administración.**- Está constituido por los costos sin los cuales no podrían efectuarse los servicios que presta la EMAC-EP, estos costos se los considera como indirectos y su manera de ser asignados a cada servicio es de acuerdo al porcentaje de tiempo que se invierta en los programas de Higiene y Medio Ambiente y Compost y Humus, pues ha sido una manera equitativa de proporcionar los costos tomando en cuenta los servicios y el presupuesto devengado. El Cuadro No.2.2 detalla los elementos de los costos administrativos que según la realidad de la Empresa no se los puede considerar con el mismo porcentaje, sino establecer una asignación porcentual según los siguientes criterios:

(1) Costos según los tiempos estimados por servicio: son mayoritariamente ocupados en el servicio de Recolección, seguido por el Mantenimiento de las Áreas Verdes y por Barrido, teniendo la Disposición Final, Escombros, Centro de Interpretación El Valle y Compost y Humus con menor porcentaje;

(2) Costos atribuibles únicamente al servicio de Disposición Final;

(3) Costos solo para Recolección y

(4) Costos relativamente iguales para todos los servicios.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO No. 2.2
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE COSTOS INDIRECTOS EN LOS SERVICIOS
DE RECOLECCIÓN, BARRIDO, DISPOSICIÓN FINAL, ESCOMBROS,
COMPOST Y HUMUS, CENTRO DE INTERPRETACIÓN EL VALLE Y MANTENIMIENTO
DE ÁREAS VERDES
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2010

SERVICIOS	PARTICIPACIÓN				COSTO INDIRECTO
	1	2	3	4	
RECOLECCIÓN	39,42%		100,00%	14,29%	687.642,07
BARRIDO	19,67%			14,28%	293637,16
DISPOSICIÓN FINAL	13,38%	100,00%		14,29%	731538,39
ESCOMBROS	2,20%			14,29%	36094,84
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	21,20%			14,29%	316195,17
CENTRO DE INTERPRETACIÓN EL VALLE	0,50%			14,28%	11030,67
COMPOST Y HUMUS	3,63%			14,28%	57173,51
TOTALES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	2.133.311,81

<p align="center">1</p> <p>GASTOS EN PERSONAL SERVICIOS BÁSICOS SERVICIOS GENERALES TRASLADOS, INSTALACIONES MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS ARRENDAMIENTO DE BIENES CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS GASTOS EN INFORMÁTICA BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS APORTE 5 x mil CONTRALORÍA GASTO DE INVERSIÓN EN ADMINISTRACIÓN TÉCNICA</p>	<p align="center">2</p> <p>INTERESES CRÉDITO BEDE 30090 INTERESES CRÉDITO BEDE 30219 FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL PRODUCCIÓN DE HUMUS SANTA ANA GASTOS INV. EMERGENCIA RÍO QUINGEO</p>
	<p align="center">3</p> <p>INTERESES CRÉDITO BEDE 30309</p>
	<p align="center">4</p> <p>DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIOS DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULOS ADMIN. DEPREC. EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS</p>

*Fuente: Departamento Financiero de la EMAC-EP.
Realizado por: La autora.*



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2) **Higiene y Medio Ambiente.-** que comprende los servicios de:

- **Recolección:** Que incluye el almacenamiento y la recolección de los residuos sólidos procedentes de los domicilios, comercios, mercados, instituciones, industrias, hospitales, y demás establecimientos de salud, áreas verdes y otras entidades.
- **Barrido:** Barrido de calles, aceras, avenidas, plazas, plazoletas y mercados municipales.
- **Disposición Final:** Comprende las diversas formas de tratamiento y disposición final que establezca EMAC EP, para los diferentes residuos sólidos, especiales y peligrosos.
- **Escombros:** Comprende la disposición final de los escombros o residuos de materiales de construcción, en escombreras previamente autorizadas por la I. Municipalidad de Cuenca.
- **Mantenimiento de Áreas Verdes:** Comprende mantenimiento, recuperación, readecuación y administración de áreas verdes y parques incluyendo los equipamientos emplazados en dichas áreas verdes y en los parques existentes y de aquellos que con posterioridad sean entregados por parte de la I. Municipalidad a la EMAC EP.
- **Centro de Interpretación El Valle:** Incluye los costos atribuidos por la acogida de animales que estando en cautiverio se los ha rescatado y están en proceso de recuperación.

3) **Compost y Humus.-** Constituye el proceso de descomposición de residuos orgánicos originados por mercados y podas por mantenimiento de áreas verdes de la ciudad, dichos desechos se almacenan en fosas que mediante el uso de la lombricultura se obtiene el denominado abono orgánico o humus, comercializado según su clase A y C.

2.4 ESTABLECIMIENTO DE COSTOS INCURRIDOS POR LA EMAC-EP EN EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Tomando en cuenta la clasificación de los costos directos e indirectos, durante el período 2007-2010, han presentado el siguiente comportamiento:



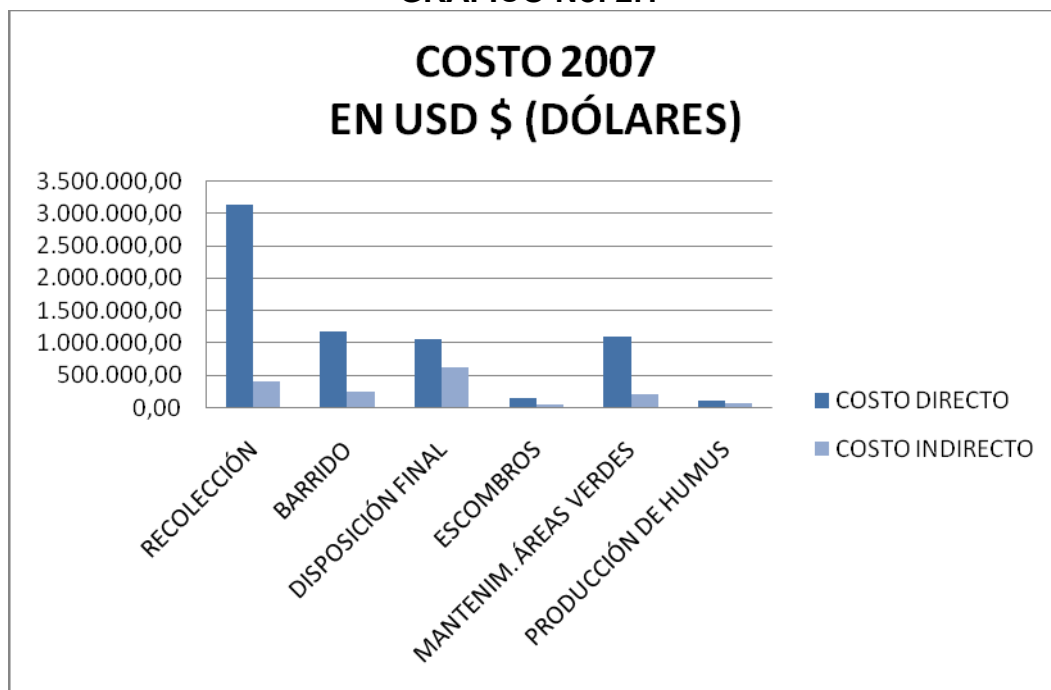
UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO No. 2.3
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
COSTOS TOTALES DE LOS SERVICIOS DE LA EMAC-EP DURANTE
EL EJERCICIO ECONÓMICO 2007
EN USD \$ (DÓLARES)

2007	RECOLECCIÓN	BARRIDO	DISPOSICIÓN FINAL	ESCOMBROS	MANTENIM. ÁREAS VERDES	PRODUCCIÓN DE HUMUS
COSTO DIRECTO	3.125.876,98	1.158.056,35	1.047.506,07	147.586,80	1.080.759,14	91.147,12
COSTO INDIRECTO	399.299,08	245.274,57	614.926,40	47.704,48	195.547,51	55.091,95
TOTALES	3.525.176,06	1.403.330,92	1.662.432,47	195.291,28	1.276.306,65	146.239,07

Fuente.- Estructura de Costos del Departamento Financiero de la EMAC-EP.
 Realizado por: La autora.

GRÁFICO No. 2.1



- En el 2007 el mantenimiento de áreas verdes representa el 15,55% del total de costos.

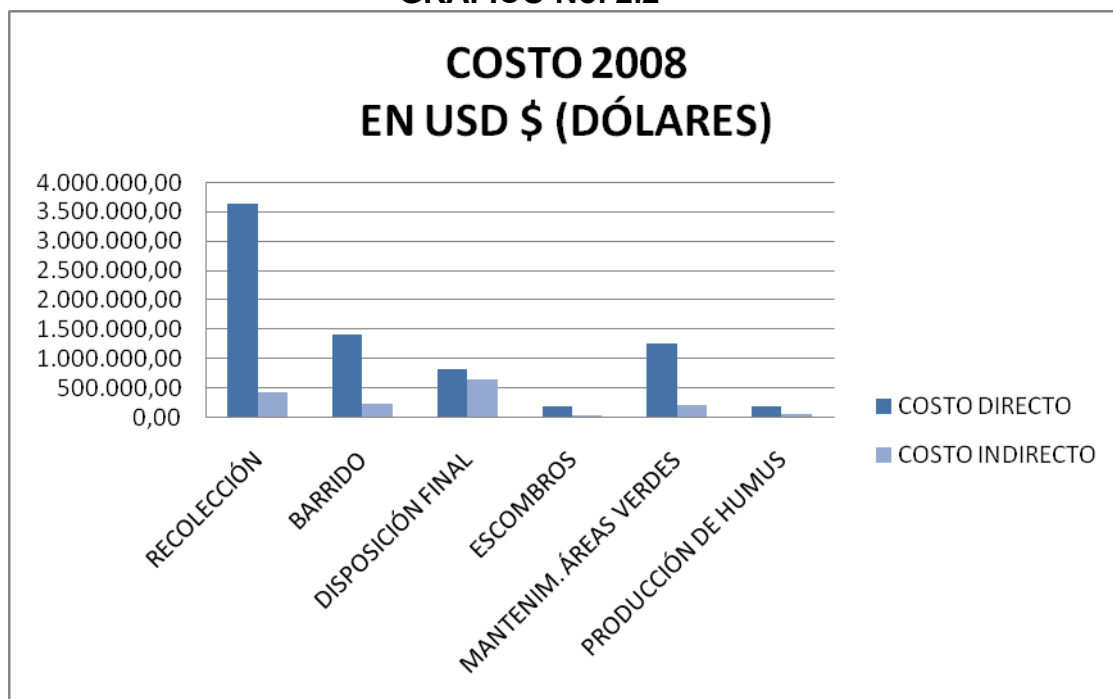


CUADRO No. 2.4
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
COSTOS TOTALES DE LOS SERVICIOS DE LA EMAC-EP DURANTE
EL EJERCICIO ECONÓMICO 2008
EN USD \$ (DÓLARES)

2008	RECOLECCIÓN	BARRIDO	DISPOSICIÓN FINAL	ESCOMBROS	MANTENIM. ÁREAS VERDES	PRODUCCIÓN DE HUMUS
COSTO DIRECTO	3.638.465,51	1.414.640,26	832.382,25	191.487,29	1.257.742,86	188.518,32
COSTO INDIRECTO	440.763,20	243.668,42	661.479,78	46.708,37	209.538,64	54.848,06
TOTALES	4.079.228,71	1.658.308,68	1.493.862,03	238.195,66	1.467.281,50	243.366,38

Fuente.- Estructura de Costos del Departamento Financiero de la EMAC-EP.
 Realizado por: La autora.

GRÁFICO No. 2.2



- En el 2008 el mantenimiento de áreas verdes representa el 15,98% del total de costos, lo cual constituye un incremento de costo del 14,96%, en relación al año 2007.



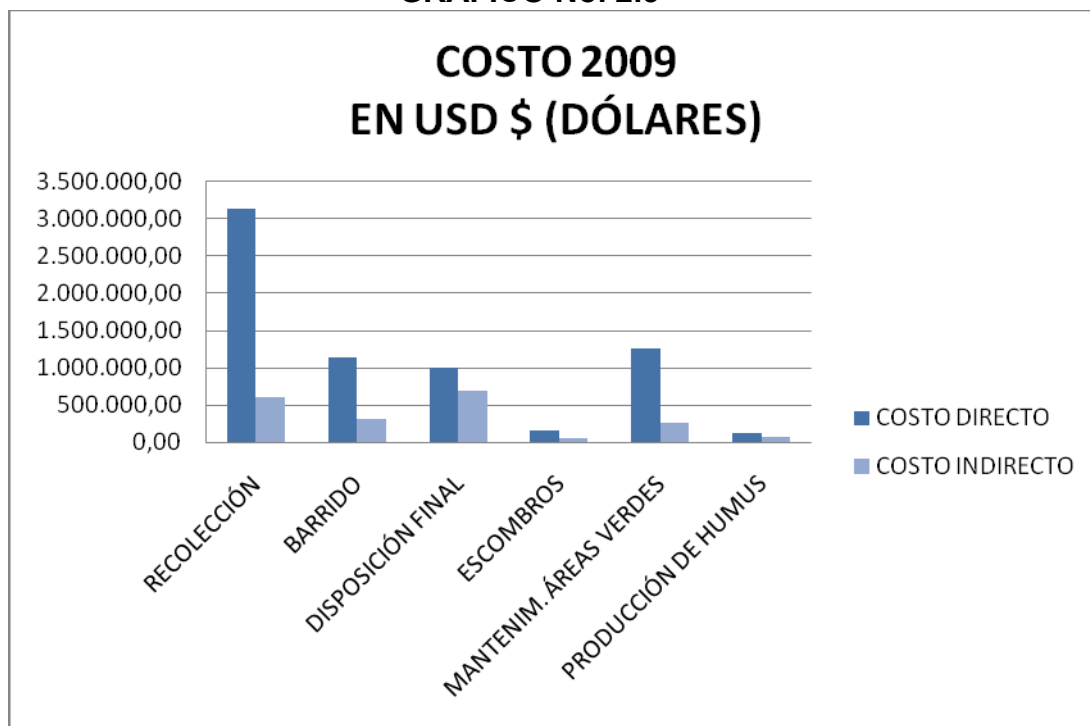
UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO No. 2.5
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
COSTOS TOTALES DE LOS SERVICIOS DE LA EMAC-EP DURANTE
EL EJERCICIO ECONÓMICO 2009
EN USD \$ (DÓLARES)

2009	RECOLECCIÓN	BARRIDO	DISPOSICIÓN FINAL	ESCOMBROS	MANTENIM. ÁREAS VERDES	PRODUCCIÓN DE HUMUS
COSTO DIRECTO	3.122.245,61	1.127.124,66	990.068,37	151.305,35	1.256.120,79	121.306,30
COSTO INDIRECTO	607.224,64	302.316,47	694.252,35	58.244,08	260.022,72	68.330,54
TOTALES	3.729.470,25	1.429.441,13	1.684.320,72	209.549,43	1.516.143,51	189.636,84

Fuente.- Estructura de Costos del Departamento Financiero de la EMAC-EP.
 Realizado por: La autora.

GRÁFICO No. 2.3



- En el 2009 el mantenimiento de áreas verdes representa el 17,31% del total de costos, lo que constituye un incremento de costo del 3,33%, en relación al año 2008.



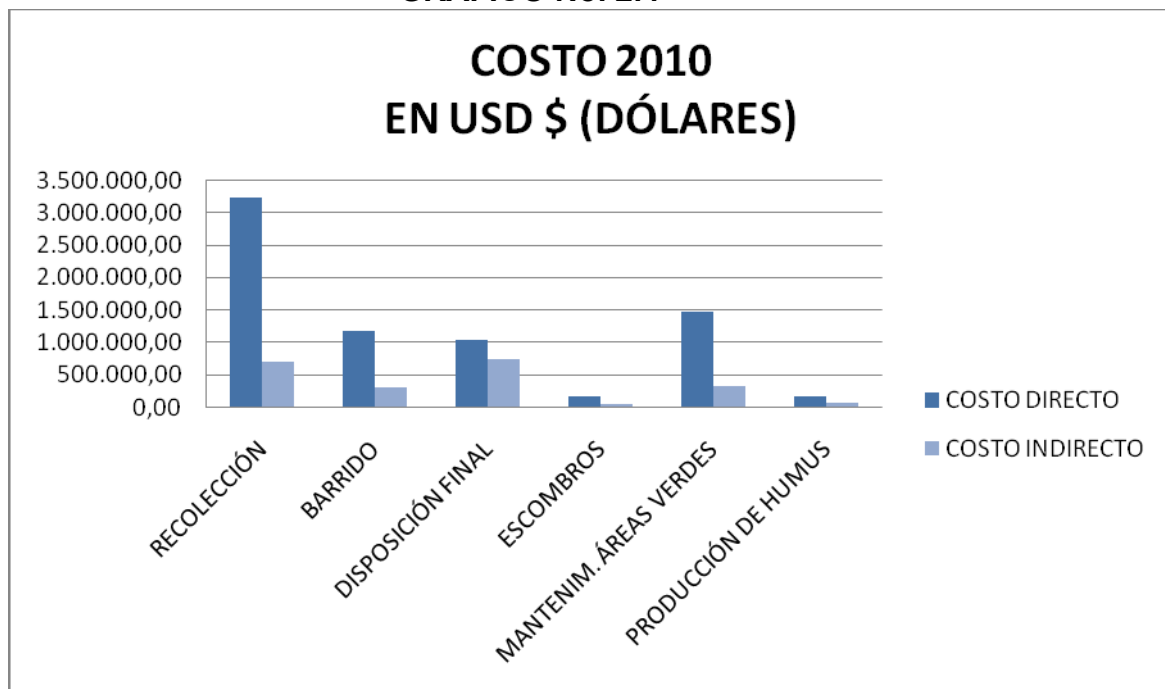
UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO No. 2.6
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
COSTOS TOTALES DE LOS SERVICIOS DE LA EMAC-EP DURANTE
EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010
EN USD \$ (DÓLARES)

2010	RECOLECCIÓN	BARRIDO	DISPOSICIÓN FINAL	ESCOMBROS	MANTENIM. ÁREAS VERDES	PRODUCCIÓN DE HUMUS
COSTO DIRECTO	3.218.624,78	1.175.450,60	1.020.835,89	158.023,59	1.453.527,06	155.571,37
COSTO INDIRECTO	687.642,07	293.637,16	731.538,39	36.094,84	316.195,17	57.094,84
TOTALES	3.906.266,85	1.469.087,76	1.752.374,28	194.118,43	1.769.722,23	212.666,21

Fuente.- Estructura de Costos del Departamento Financiero de la EMAC-EP.
 Realizado por: La autora.

GRÁFICO No. 2.4



- El 2010 el mantenimiento de áreas verdes representa el 19,02% del total de costos, lo que constituye un incremento en el costo del 16,73%, en relación al año 2009.

Centrándose en la razón de ser de la EMAC-EP, se ha incurrido en los siguientes costos totales:



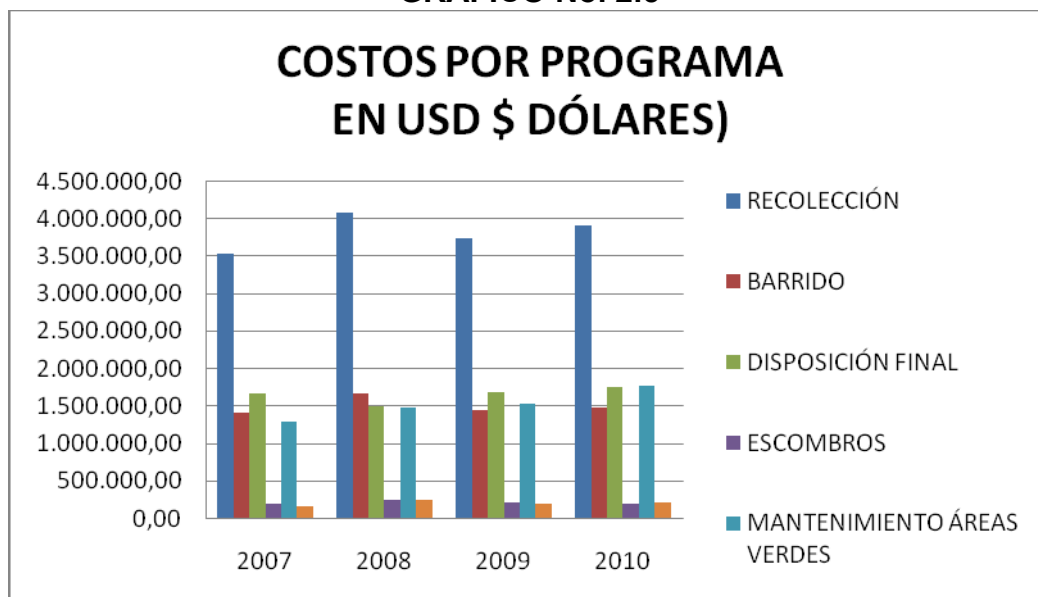
UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO No. 2.7
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
COSTOS TOTALES DE LOS SERVICIOS DE LA EMAC-EP DURANTE
EL PERÍODO 2007 - 2010
EN USD \$ (DÓLARES)

	2007	2008	2009	2010
RECOLECCIÓN	3.525.176,06	4.079.231,71	3.729.470,25	3.906.266,85
BARRIDO	1.403.330,92	1.658.308,68	1.429.441,13	1.469.087,76
DISPOSICIÓN FINAL	1.662.432,47	1.493.862,03	1.684.320,72	1.752.374,28
ESCOMBROS	195.291,28	238.195,66	209.549,43	194.118,43
MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES	1.276.306,65	1.467.281,50	1.516.143,51	1.769.722,23
PRODUCCIÓN DE HUMUS	146.239,07	243.366,38	189.636,84	212.744,88
TOTALES	8.208.776,45	9.180.245,96	8.758.561,88	9.304.314,43

*Fuente.- Estructura de Costos del Departamento Financiero de la EMAC-EP.
 Realizado por: La autora.*

GRÁFICO No. 2.5



Crecimiento porcentual de costos:



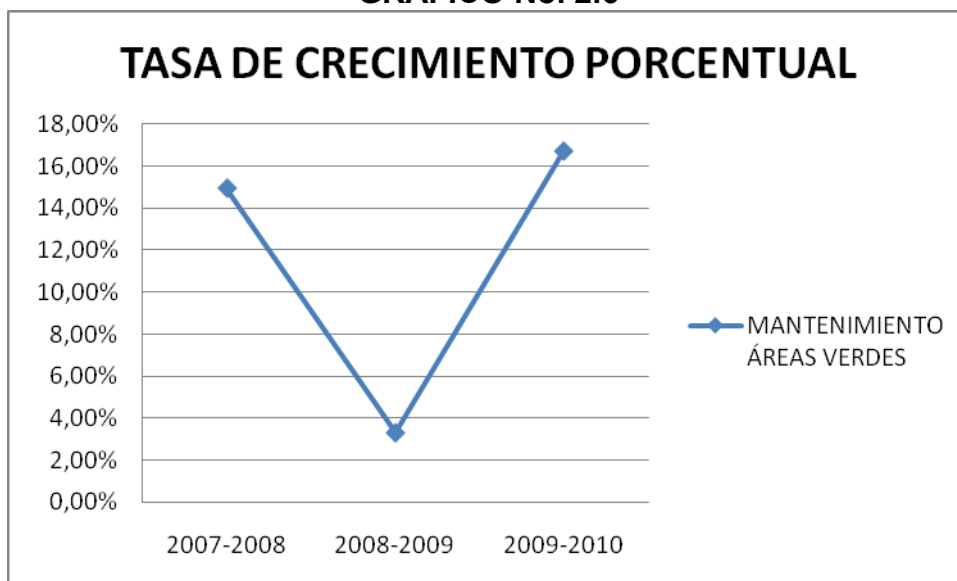
UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO No. 2.8
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
CRECIMIENTO DE COSTOS TOTALES DE LOS SERVICIOS DE LA
EMAC-EP DURANTE EL PERÍODO 2007 - 2010

	2007-2008	2008-2009	2009-2010	PROMEDIO
RECOLECCIÓN	15.72%	-8.57%	4.74%	3.96%
BARRIDO	18.17%	-13.80%	2.77%	2.38%
DISPOSICIÓN FINAL	-10.14%	12.75%	4.04%	2.22%
ESCOMBROS	21.97%	-12.03%	-7.36%	0.86%
MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES	14.96%	3.33%	16.73%	11.67%
PRODUCCIÓN DE HUMUS	66.42%	-22.08%	12.19%	18.84%

Fuente.- Estructura de Costos del Departamento Financiero de la EMAC-EP.
Realizado por: La autora.

GRÁFICO No. 2.6



Los datos obtenidos reflejan que:

- Se observa una mayor inversión en el programa de recolección de desechos sólidos de la ciudad, el mismo que tiene un crecimiento porcentual de un 3,96% anual.
- El programa de barrido es el segundo elemento de costo más importante, este crece en un porcentaje del 2,38% anual.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Los costos por disposición final de desechos ha tenido un crecimiento promedio de un 2.22% anual.
- La estructura de costos por disposición final de escombros ha tenido un comportamiento creciente que se refleja en un promedio del 0,86% anual.
- El costo de inversión por mantenimiento de las áreas verdes en la ciudad de Cuenca ha tenido una evolución creciente en un promedio del 11,67% anual.
- La producción de compost y humus, ha presentado una gran evolución en sus costos, su comportamiento creciente es del 18,84% anual, esto se debe principalmente a su creación dentro de la empresa.

El incremento en los costos por mantenimiento de las áreas verdes en nuestra ciudad fue ocasionado por el crecimiento de metros cuadrados de áreas intervenidas como lo muestra el Cuadro No.2.9, el mismo que presenta los costos unitarios por metro cuadrado de mantenimiento de áreas verdes incluyendo costos por contrato y por administración directa.

CUADRO No. 2.9
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
CRECIMIENTO DE COSTOS TOTALES VS METROS CUADRADOS
DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ÁREAS VERDES

AÑOS	COSTO	METROS	COSTO POR m²
2007	1.276.306,65	15.285.256,00	0,08
2008	1.467.281,50	16.772.752,00	0,09
2009	1.516.143,51	23.219.737,01	0,07
2010	1.769.722,23	24.450.038,40	0,07

Fuente.- Estructura de Costos del Departamento Financiero de la EMAC-EP.

Realizado por: La autora.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO III

MANEJO CONTABLE PRESUPUESTARIO DE LAS ÁREAS VERDES EN LA EMAC-EP

3.1 DIVERSIFICACIÓN DE COSTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y CONTRATOS EN LA EMAC-EP

3.1.1 MODALIDADES APLICADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD DE CUENCA

Para mejorar la imagen y el entorno ambiental de la Ciudad de Cuenca, la unidad de Áreas Verdes de la EMAC-EP aplica dos modalidades:

- Por Administración directa.
- Por contratación.

Por Administración directa.- Lo realiza a través de 46 trabajadores y un supervisor, mediante el uso de bienes propios de la Empresa como motosierras, motoguadañas, herramientas varias, entre otros; el personal se concentra en sus establecimientos ubicados junto al



Parque de la Madre, en donde se le asignan las tareas de acuerdo a un cronograma establecido. Los trabajos que realiza son limpiezas en distribuidores de tráfico y parques centrales; además se trabaja en conjunto con las comunidades y barrios los días viernes y sábado en las mingas de

limpieza que lleva a cabo la EMAC EP; su intervención abarca además los convenios de mantenimiento de áreas verdes, como es el caso de los escenarios deportivos: Coliseos Totoracocha y Mayor de los deportes, polígono Ucubamba y Estadio Alejandro Serrano Aguilar.

Estos trabajadores de planta participan en los proyectos que lleva adelante la Empresa como: balcones floridos, mejoramiento de parques, entre otros; además hay personal que trabaja en los viveros en la labor de propagación de especies de plantas y árboles que servirán para las intervenciones futuras.

Con este personal se realiza una cobertura de 509.370,79m² de áreas verdes, con un costo de \$1'305.679,31 según el año 2010; valor que



UNIVERSIDAD DE CUENCA

toma en cuenta los costo directos e indirectos, únicamente por administración directa, (detalle según Cuadro No.3.1).

Por Contratación.- Para brindar un mejor mantenimiento de las áreas verdes de la ciudad, a esta se la ha dividido en tres zonas, Norte, Centro y Sur (GRÁFICO No.3.1); parroquias, zonas no conformadas y barranco. La contratación se realiza de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), dependiendo del monto. Dentro de esta modalidad el contratista debe realizar corte de gramado, recorte de bordillos, deshierbe y limpieza de jardineras y rocallas, deshierbe y limpieza de camineras, limpieza de cunetas, desalojo de materiales de las áreas verdes, coronación de plantas pequeñas, podas y documentos fotográficos, es decir: limpiar el área de acuerdo a la zona, con personal, uniformes, herramientas y cumpliendo las disposiciones emanadas en el contrato; los fiscalizadores se encargan de vigilar el cumplimiento de las frecuencias y tareas asignadas, así como también verificar que los trabajadores dispongan de los uniformes y herramientas correspondientes.

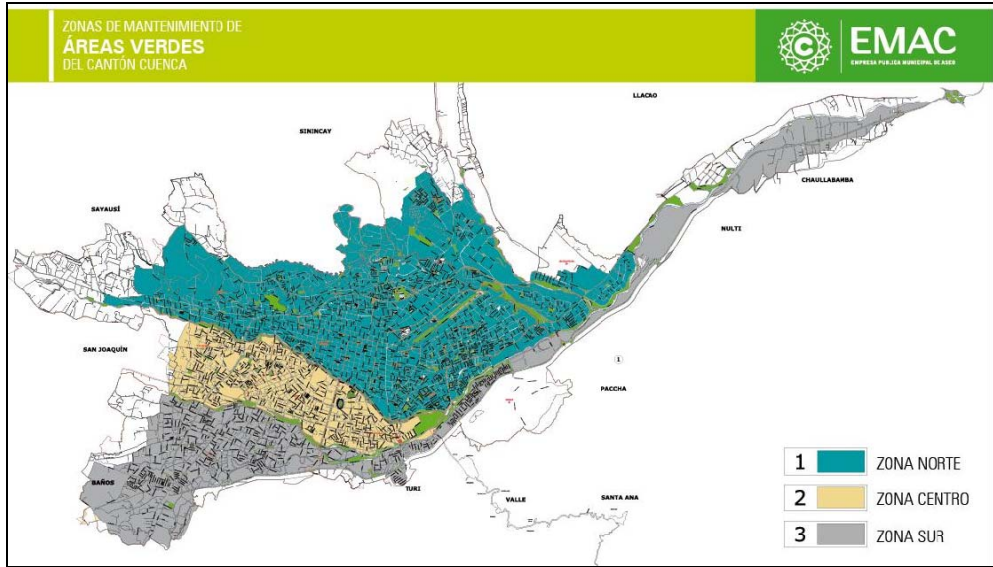
El mantenimiento de áreas verde por contrato se cumple en horarios de lunes a viernes, llevándose a cabo alrededor de ocho intervenciones al año. De acuerdo a las zonas Norte, Centro y Sur se pueden ver en el siguiente gráfico su ubicación dentro del plano de la ciudad de Cuenca; continuado por gráficos detallados por los m² que cubre cada zona:





UNIVERSIDAD DE CUENCA

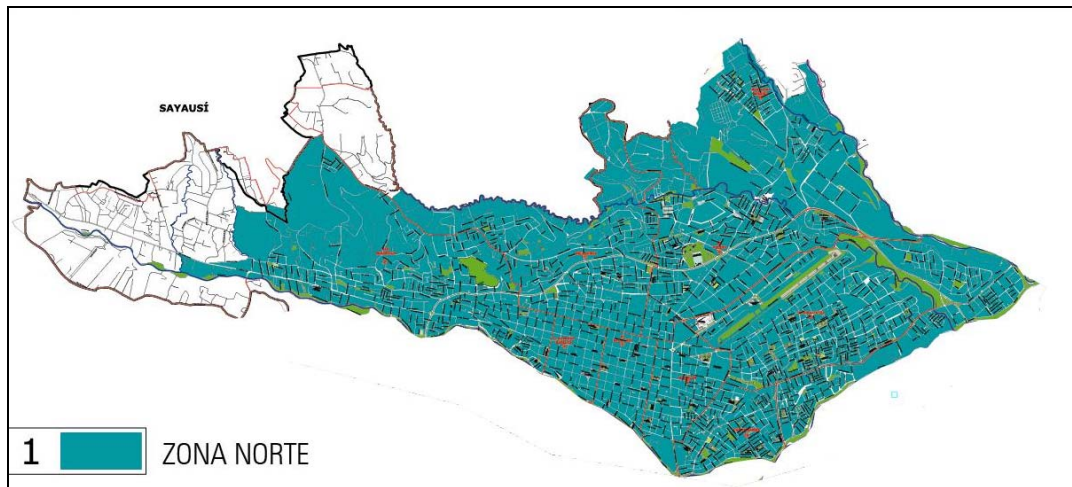
GRÁFICO No. 3.1



ZONA NORTE

Cobertura: 1'012.612,21 m²

GRÁFICO No. 3.2



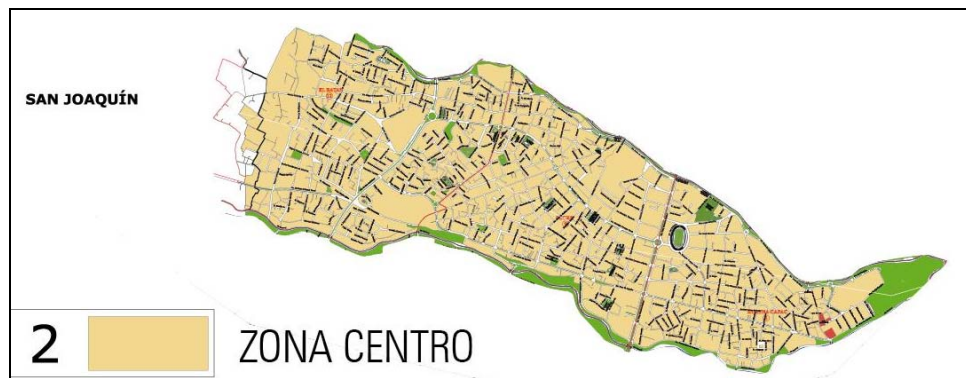
ZONA CENTRO

Cobertura: 561.627,00 m².



UNIVERSIDAD DE CUENCA

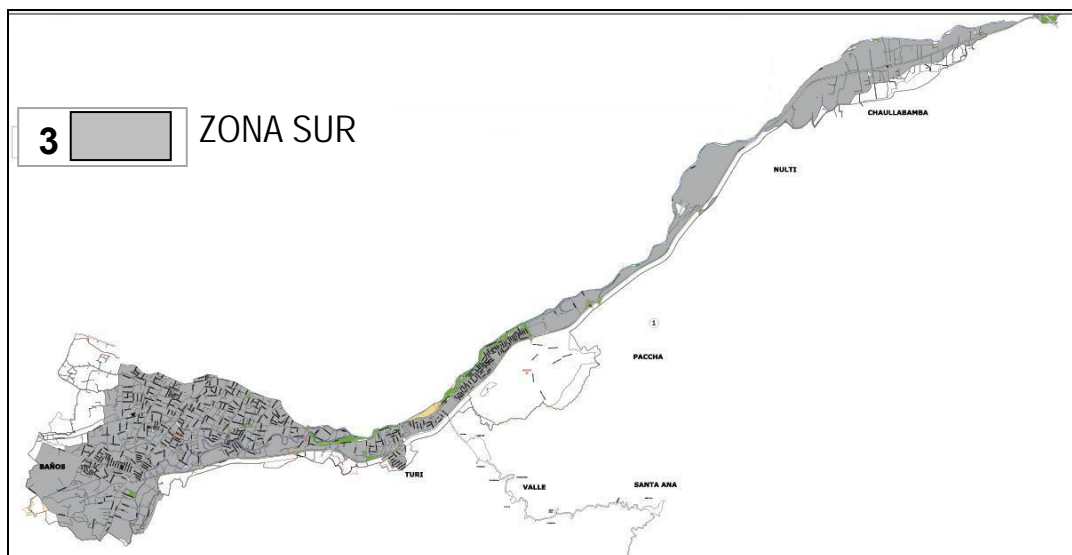
GRÁFICO No. 3.4



ZONA SUR

Cobertura: 832.972,00m².

GRÁFICO No. 3.3



Del total de metros cuadrados que conforman las zonas de mantenimiento de Áreas Verdes de Cantón Cuenca, la zona norte tiene cobertura de: 1'012.612,21 m²: la zona centro cobertura de: 561.627,00 m² y la zona sur cobertura de: 832.972,00m².



UNIVERSIDAD DE CUENCA

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES PARROQUIAS RURALES Y ZONAS NO CONFORMADAS.- Se refiere al mantenimiento de Áreas Verdes de las parroquias del sector rural de la Ciudad de Cuenca, como por ejemplo sus parque y cementerios, su área de ejecución es de 106.826 m²; se cubre durante el año ocho intervenciones de este mantenimiento.

MANTENIMIENTO ZONA BARRANCO.- Es el mantenimiento de las orillas de Río Tomebamba, que constituye un área de 32.842m², que va desde El Vado a Todos Santos y son intervenidos ocho veces en el año.

Existe entonces una diferenciación con respecto a los costos del mantenimiento de Áreas Verdes, ya que estos presentan comportamientos distintos según se los realice por Contratación por Administración Directa; a continuación se presentan cuadros con diferenciación de costos tanto de lo que es mantenimiento de Áreas Verdes (Cuadro 3.1) como el ajardinamiento de las mismas (Cuadro 3.2).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO No. 3.1
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
ANÁLISIS DE COSTO POR CONTRATO VS. COSTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES
DURANTE EL AÑO 2010

CONTRATOS	m2 de ZONA	COSTO x m2	No. INTERVENCIONES EN EL AÑO	COSTO ANUAL(1)	METROS DE ÁREAS VERDES MANTENIDOS EN EL AÑO 2010
ZONA NORTE	1.012.612,21	0,02	8	182.345,19	8.100.897,68
ZONA CENTRO	561.627,00	0,02	8	52.619,25	4.493.016,00
ZONA SUR	832.972,00	0,02	8	139.091,24	6.663.776,00
PARROQUIAS Y ZONAS NO CONFORMADAS	106.826,00	0,03	8	29.679,78	854.608,00
ZONA BARRANCO	32.842,00	0,02	8	3.612,75	262.736,00
TOTAL ÁREA	2.546.879,21			TOTAL METROS ANUALES	20.375.033,68
TOTAL COSTO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES POR CONTRATO (2)					407.348,21
COSTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA (3)					369.472,46
COSTOS DE FISCALIZACIÓN EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES (CORTE DE GRAMADO) (4)					330.967,56
METROS CUADRADOS MANTENIDOS DURANTE EL AÑO 2010 (5)					24.450.000,00
METROS CUADRADOS DE MANTENIMIENTO POR CONTRATO (6)					20.375.033,68



UNIVERSIDAD DE CUENCA

METROS CUADRADOS DE MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA (7)	4.074.966,32
COSTO DE m2 POR CONTRATO INCLUIDA FISCALIZACIÓN(8)	0,03
COSTO DE m2 POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA INCLUIDA FISCALIZACIÓN(9)	0,10

Fuente: Departamento Financiero de la EMAC-EP.

Realizado por: La autora.

(1) Según partidas 7.3.02.99.16 Mantenimiento de Áreas Verdes (Contratos) y 7.3.02.99.07 Mantenimiento Orillas del Tomebamba con excepción de valores para Administración Directa.

(2) Según ejecución presupuestaria de la partida 7.3.02.99.16 Mantenimiento de Áreas Verdes (Contratos) y 7.3.02.99.07 Mantenimiento Orillas del Tomebamba excepto valores utilizados en Administración Directa.

(3) Partidas de Inversión en Áreas Verdes para mantenimiento de áreas verdes por administración directa.

(4) Costo de fiscalización tomado del costo total de mantenimiento de áreas verdes (\$1`769.722,23) para el número de actividades promedio que realiza personal administrativo de áreas verdes (fiscalización para corte de gramado, adecuaciones mayores y otras actividades administrativas), esto dividido para la cantidad de metros cuadrados tenemos el costo unitario de fiscalización, considerado costo tanto para contratos como para administración directa.

(5) Según todas las partidas de Inversión en Áreas Verdes por contrato y administración directa.

(6) Metros cuadrados de mantenimiento de Áreas Verdes por Contrato y administración directa durante el año 2010.

(7) Metros cuadrados de mantenimiento de Áreas Verdes por Administración Directa en el año 2010.

(8) Costo de mantenimiento de áreas verdes por contrato para la cantidad de metros cuadrados de mantenimiento de Áreas Verdes por Contrato en el año 2010, incluye costo por metro cuadrado de fiscalización.

(9) Costo de mantenimiento de áreas verdes por Administración Directa para la cantidad de metros cuadrados de mantenimiento de Áreas Verdes por Adm. Directa en el año 2010, incluye costo unitarios por metro cuadrado de fiscalización.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO No. 3.2

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
COSTO DE AJARDINAMIENTO POR CONTRATO VS. COSTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
AÑO 2010

COSTO DE AJARDINAMIENTO POR CONTRATO

CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍAS DE PLANTAS A SER UTILIZADAS EN AJARDINAMIENTO(1)	Costo Unitario de Planta sembrada por Contrato(2)	Cantidad de plantas por metro cuadrado (3)	Ajardinamiento de metros cuadrados por día (4)	Costo de tiempo de siembra por metro cuadrado (5)	Costo por metro cuadrado de ajardinamiento por Contrato (6)
Siembra de plantas categoría 1	0,94	16	7	1,14	2,08
Siembra de plantas categoría 2	1,06	16	7	1,14	2,20
Siembra de plantas categoría 3	1,29	16	7	1,14	2,43
Siembra de plantas categoría 4	1,86	16	7	1,14	3,00
Siembra de plantas categoría 5	2,21	16	7	1,14	3,35
Siembra de plantas categoría 6	3,36	16	7	1,14	4,50
Siembra de plantas categoría 7	5,66	16	7	1,14	6,80
Siembra de plantas categoría 8	6,81	16	7	1,14	7,95
Siembra de plantas categoría 9 (arbustos 1.5-1.8)	18,62	1	7	1,14	19,76



UNIVERSIDAD DE CUENCA

COSTO DE AJARDINAMIENTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍAS DE PLANTAS A SER UTILIZADAS EN AJARDINAMIENTO(1)	Costo de planta a ser sembrada por Adm. Directa (7)	Costo por metro cuadrado de siembra (8)	Cantidad de plantas por metro cuadrado (3)	Ajardinamiento de metros cuadrados por día en Adm. Directa (9)	Costo de tiempo de siembra por metro cuadrado (5)	Costo por metro cuadrado de ajardinamiento por Adm. Directa (10)
Siembra de plantas categoría 1	0,50	0,09	16	5	1,60	2,19
Siembra de plantas categoría 2	1,00	0,09	16	5	1,60	2,69
Siembra de plantas categoría 3	1,50	0,09	16	5	1,60	3,19
Siembra de plantas categoría 4	2,00	0,09	16	5	1,60	3,69
Siembra de plantas categoría 5	2,50	0,09	16	5	1,60	4,19
Siembra de plantas categoría 6	4,00	0,09	16	5	1,60	5,69
Siembra de plantas categoría 7	5,00	0,09	16	5	1,60	6,69
Siembra de plantas categoría 8	10,00	0,09	16	5	1,60	11,69
Siembra de plantas categoría 9 (arbustos 1.5-1.8)	20,00	0,09	1	5	1,60	21,69

*Fuente: Departamento Financiero de la EMAC-EP.
Realizado por: La autora.*



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- (1) *Ver anexo 3.1*
- (2) *Costo unitario por Contrato incluido Mano de Obra, Materiales Directos y Gastos Indirectos.*
- (3) *Número de plantas que entra en un metro cuadrado de ajardinamiento.*
- (4) *Número de metros cuadrados que le toma a un obrero del contratista ajardinar en un día.*
- (5) *Tomado del número de metros cuadrados de siembra para el número de metros cuadrados sembrados ya sea por contrato o por administración directa.*
- (6) *Costo Unitario de siembra por contrato por número de plantas que contiene un metro cuadrado según la categoría.*
- (7) *Costo unitario de planta a ser sembrada por Administración Directa.*
- (8) *Costo de metro cuadrado de ajardinamiento por metro cuadrado en Administración. Directa, tomado como referencia el costo del metro cuadrado de mantenimiento de Áreas Verdes del cuadro No.3.1.*
- (9) *Número de metros cuadrados que le toma a un obrero contratado directamente por la Empresa para el ajardinamiento diario.*
- (10) *El costo unitario de planta según la categoría, más el costo de siembra de un metro cuadrado, por la cantidad de plantas de ajardinamiento que entra en un metro cuadrado.*



GRÁFICO No. 3.4



Según el cuadro No.3.1 los costos por mantenimiento de áreas verdes en la Ciudad de Cuenca son de \$0,03 por contrato y de \$0,10 por administración directa por lo que resulta más económico el mantenimiento de áreas verdes en cuanto a corte de gramado por contrato.

Del cuadro No. 3.2 y gráfico No. 3.4 se concluye que el costo de ajardinamiento de un metro cuadrado por contrato es menor que por administración directa por lo cual es más ventajoso ajardinar los espacios por contrato. Por ejemplo en la categoría 1 está el mortuño pequeño cuyo costo del metro cuadrado de siembra en Contrato es de \$2,08; mientras que por Administración Directa es de \$2,19.

3.1.2 PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD DE CUENCA

El proceso de contratación manejado por la EMAC-EP es el establecido por el INCOP⁶ en su Art. 6 que dice lo siguiente:

1. *Ejercer el monitoreo constante de los procedimientos efectuados en el marco del Sistema Nacional de Contratación Pública;*

⁶ El Instituto Nacional de Compras Públicas es la entidad rectora del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP), responsable de las políticas, gestión y administración desconcentrada, esta es la que regula las compras en las entidades del Sector Público.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2. *Emitir de oficio o a petición de parte, observaciones de orden técnico y legal en la fase precontractual, las que serán de cumplimiento obligatorio para las entidades contratantes;*
3. *Supervisar de oficio o pedido de parte, conductas elusivas de los principios y objetivos del Sistema Nacional de Contratación Pública, tales como: plazos insuficientes, especificaciones técnicas subjetivas o direccionadas, presupuestos fuera de la realidad del mercado, parámetros de evaluación discrecionales, entre otros;*
4. *Realizar evaluaciones y reportes periódicos sobre la gestión que en materia de contratación pública efectúen las entidades contratantes; y de ser el caso, generar alertas o recomendaciones de cumplimiento obligatorio, sin perjuicio de que sean puestas en conocimiento de los organismos de control pertinentes.*

Para la compra de Bienes y Servicios se debe primero determinar si estos son Normalizados o no Normalizados (ver anexo 3.2):

NORMALIZADOS.- son aquellos cuyas características o especificaciones técnicas han sido estandarizadas u homologadas por la entidad contratante; y en consecuencia, dichas características o especificaciones son homogéneas y comparables en igualdad de condiciones. Si el producto está en el Catálogo Electrónico⁷, se procede a la compra; caso contrario si el monto es menor a \$4.790,50, se procede a la compra por ínfima cuantía⁸, caso contrario si el monto es mayor a \$4.790,50 se usa la Subasta Inversa⁹, si esta se declara desierta, se procede a la compra usando procedimientos para bienes y servicios no normalizados.

NO NORMALIZADOS.- son aquellos cuyas características no han sido estandarizadas por la entidad contratante, para las compras menores e iguales a \$47.900,50 utilizan el proceso de menor cuantía¹⁰; si el valor de la compra está entre \$47.900,50 y \$ 359.253,75, se utiliza el procedo denominado cotización¹¹; por último si tenemos el caso de que el monto de compra sea superior a \$259.253,75, se debe optar por la licitación.

⁷ Para incluir un bien o servicio en el INCOP realizarán procesos de selección que permitan celebrar convenios, observando el procedimiento que se establezca en los pliegos.

⁸ Se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP.

⁹ La subasta inversa electrónica se realizará cuando las entidades contratantes requieran adquirir bienes y servicios normalizados cuya cuantía supere el monto equivalente al 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado, que no se puedan contratar a través del procedimiento de Compras por Catálogo Electrónico, y en la que los proveedores de dichos bienes y servicios, pujan hacia la baja el precio ofertado por medios electrónicos a través del Portal www.compraspublicas.gov.ec.

¹⁰ Cuando la máxima autoridad o su delegado podrá seleccionar directamente y adjudicar al contratista que cumpla con los requerimientos de la contratación previstos en los pliegos elaborados por la entidad contratante sobre la base de los formatos elaborados por el INCOP.

¹¹ En este procedimiento la invitación a presentar ofertas a cinco (5) proveedores elegidos mediante sorteo público se lo realizará de forma aleatoria a través del Portal



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para la adjudicación de obras se utiliza un procedimiento dependiendo del monto de la misma:

- Menor e igual a \$167.651,75, uso sorteo y contratación preferente es decir proceso Menor Cuantía.
- Entre \$167.651,75 y 718.507,50, uso invitación por sorteo a 5 proveedores, autoinvitación y contratación preferente, es decir un proceso de cotización.
- Mayor e igual a \$718.507,50, uso un proceso de licitación.
- Mayor a \$23'950.249,96, se usa un procedimiento especial de contratación integral por precio fijo.

Cuando el requerimiento es de una consultoría, se selecciona el procedimiento según el monto:

- Contratación Directa.- monto menor o igual a \$47.900,50
- Lista Corta.- montos entre \$47.900,50 y \$359.253,75
- Concurso Público.- monto mayor o igual a \$359.253,75

3.2 TRATAMIENTO CONTABLE DEL PROGRAMA DE ÁREAS VERDES EN LA EMAC-EP

En la EMAC-EP por ser una Empresa Pública, es aplicable la contabilidad gubernamental, la cual comprende lo siguiente:

“Contabilidad Gubernamental, es la parte del Sistema de Administración Financiera que comprende el proceso de operaciones patrimoniales y presupuestarias expresadas en términos financieros desde su entrada original a los registros contables hasta la obtención de informes, su interpretación y consolidación, incluyen los documentos y archivos que respalda dichas transacciones en atención a las disposiciones que rigen sobre la materia”¹²

“La característica principal de la Contabilidad aplicada en el ámbito “gubernamental” está dada por la integración de las operaciones patrimoniales con las presupuestarias, al momento en que suceden los hechos económicos; los instrumentos que hacen posible la interconexión entre el Presupuesto y la Contabilidad, son el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos y el Catálogo General de Cuentas”¹³.

En las operaciones patrimoniales intervienen cuentas del activo, pasivo y patrimonio y son registradas por partida doble, mientras que las operaciones presupuestarias toman las partidas definidas según las proyecciones hechas en el presupuesto.

www.compraspublicas.gov.ec de entre los proveedores que cumplan los parámetros de contratación preferente e inclusión (tipo de proveedor y localidad)

¹² Acuerdo 331, Quito 30 de Enero 2004

¹³ Acuerdo Ministerial No. 326 del 19 de Septiembre de 2006, promulgado en el Registro Oficial No. 368 del 2 de Octubre de 2006.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Presupuesto.- Son las asignaciones estimadas de ingresos a obtener, así como de los gastos que podrán realizarse en función del financiamiento previsto. Es decir, constan por una parte sus fuentes de financiamiento, identificando las tributarias y no tributarias y por otra, el destino que se dará a los recursos financieros durante un período determinado.

Proceso contable.- El sistema contable gubernamental comprende las siguientes fases:

1. Análisis de la documentación fuente, de donde se extraen los datos de los hechos económicos u operaciones patrimoniales y presupuestarias y se procede a su registro en los libros de entrada original, es decir en el diario general integrado.
2. Continúa con el direccionamiento de los elementos homogéneos a segmentos particularizados según su naturaleza, es decir la formulación del mayor general y análisis presupuestario;
3. Concluye con la producción de la información de acuerdo a criterios de agrupación predefinidos, es decir se producen los estados financieros.
4. Análisis financiero y presupuestario.

3.2.1 CLASIFICADOR DE INGRESOS Y GASTOS Y CATÁLOGO DE CUENTAS

La Contabilidad tiene un elemento básico que es la “cuenta”, que en la que se registran los hechos económicos que responden a una misma naturaleza; se anotan en el Debe, los débitos o cargos y en el Haber los créditos o abonos que afectan a cada cuenta.

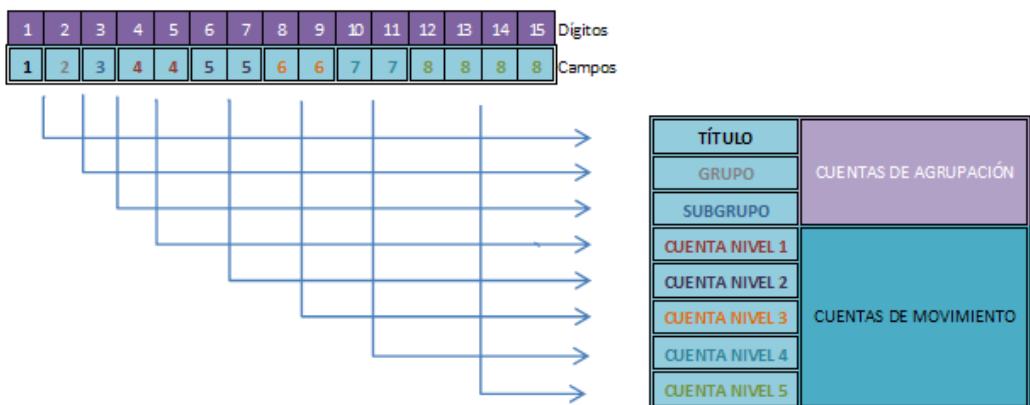
El Catálogo General de Cuentas, está constituida por 15 dígitos (Gráfico No. 3.5), divididos en 8 campos, los mismos que sirven para identificar las cuentas de agrupación y de movimiento, estructurando una clasificación en: 1 Activos, 2 Pasivos y 6 Patrimonio, 9 Cuentas de Orden, esto posibilita la agregación y consolidación de la información financiera que realiza el Ministerio de Finanzas, esta clasificación se la detalla en el Cuadro No. 3.3, tomando las cuentas utilizadas en la Empresa EMAC EP para el mantenimiento de áreas verdes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GRÁFICO No. 3.5

CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS



CUADRO No. 3.3

CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS

CÓDIGO	CUENTAS
I	ACTIVOS
II	OPERACIONALES
III	Disponibilidades
III □	Anticipo de Fondos
III □	Cuentas por Cobrar
I □	INVERSIONES FINANCIERAS
I □ □	Inversiones en Préstamos y Anticipos
I □	INVERSIONES EN EXISTENCIAS
I □ □	Existencias de Bienes de Uso y Consumo para Inversión
I □	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN
I □ □	Bienes de Proyectos
I □ □	Bienes de Programas
I □	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS
I □ I	Inversiones en Obras en Proceso
I □ □	Inversiones en Programas en Ejecución
□	PASIVOS
□ I	DEUDA FLOTANTE
□ I □	Cuentas por Pagar
□ □	DEUDA PÚBLICA
□	PATRIMONIO
□ I	PATRIMONIO ACUMULADO
□ □ II	Patrimonio Público
□ □ □	Resultados de Ejercicios



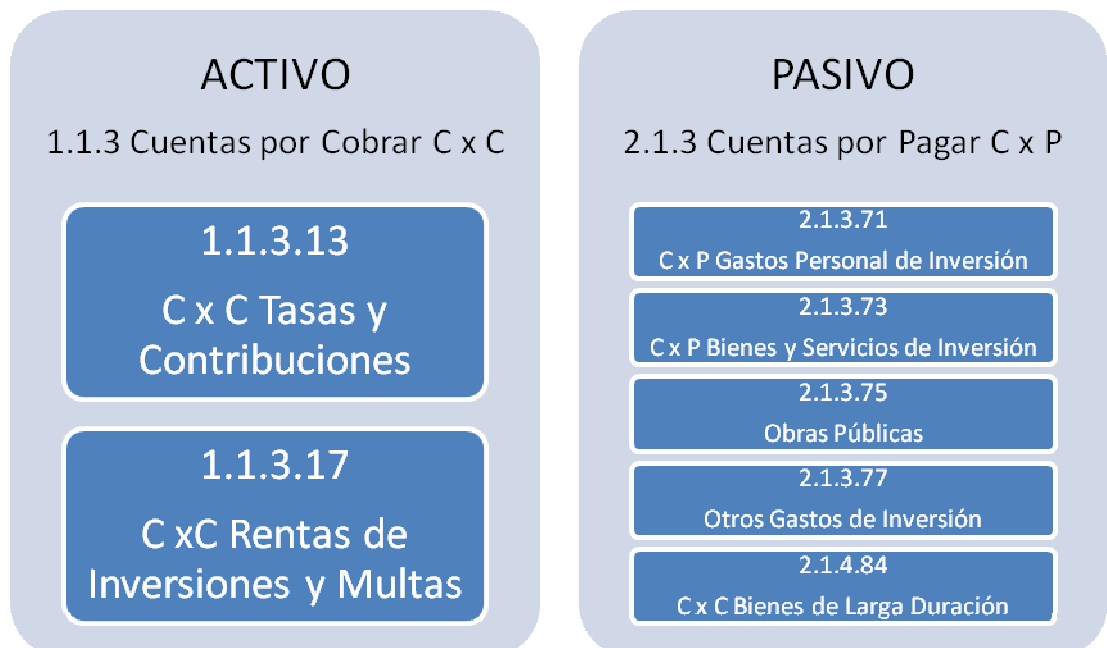
UNIVERSIDAD DE CUENCA

~ □	INGRESOS DE GESTIÓN
~ ~ □ □	Tasas y Contribuciones
~ □	GASTOS DE GESTIÓN
~ ~	Inversiones Públicas
□	CUENTAS DE ORDEN
~	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
~ □	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Fuente: Catálogo General de Cuentas
Realizado por: La autora

Al aplicar el principio del devengado en el proceso contable, se utiliza **Cuentas por Cobrar** por la declaratoria del derecho monetario y ésta se relaciona con su respectiva partida de ingresos presupuestarios, y **Cuentas por Pagar** para declarar la obligación monetaria que tiene enlace o ejecución con las partidas de ingreso o gasto según su naturaleza. Las cuentas utilizadas por la EMAC EP se las presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 3.4



Fuente: Catálogo General de Cuentas (Grupos y subgrupos)
Realizado por: La autora

Las cuentas de orden tienen una importancia que radica en que apoyan a la entidad a llevar el control de aquellos bienes que por sus características no son susceptibles de ser considerados activos.

3.2.2 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para el registro de las operaciones en Contabilidad Gubernamental es imprescindible considerar las bases que guían el proceso contable para generar información, consistente, relevante, verificable y comprensible, estas bases denominadas *principios* implican técnicas cualitativas y cuantitativas de valuación de los hechos económicos al momento de su registro contable.

Estos principios constan en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 3.5

MEDICIÓN ECONÓMICA	• Todos los elementos a registrarse deben poseer un valor económico de forma que sean expresados en términos monetarios y en la moneda de curso legal.
IGUALDAD CONTABLE	• Se registran los hechos económicos sobre la base de la partida doble, es decir activos igual a pasivos y patrimonio.
COSTO HISTÓRICO	• Es el precio de adquisición, más todos los costos incurridos hasta que el bien o servicio puede entrar en funcionamiento.
DEVENGADO	• Los hechos económicos se registrarán al momento en que ocurren, independientemente que exista movimiento de dinero.
REALIZACIÓN	• Ante la variación del patrimonio, este se lo reconocerá si cumple con los requisitos legales, tomando la alternativa que permita evitar una sobrevaluación o subvaluación.
REEXPRESIÓN CONTABLE	• Es el costo histórico actualizado a valor corriente, reconocimiento realizados debido a la exposición a variables exógenas como la conversión a moneda nacional cuando existen compras en moneda extranjera.
CONSOLIDACIÓN	• Con la Contabilidad Gubernamental se puede obtener información consolidada según el nivel requerido, esta información puede presentarse a nivel institucional, sectorial o global.

Fuente: Principios de Contabilidad Gubernamental

Realizado por: La autora

3.2.3 NORMAS DE CONTABILIDAD

Reconocimiento de los Hechos Económicos.- Los hechos económicos se reconocerán en función de los eventos y transacciones que los generan.

Agrupación de los Hechos Económicos.- Los hechos económicos en el proceso de contabilización, serán identificados con una de las siguientes opciones:

- Apertura (A)
- Financiero (F)
- Ajuste (J)
- Cierre (C)
- Cuentas de Orden (0)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Inversiones Financieras.- Esta norma establece los criterios para la utilización de los excedentes de caja y los recursos estimados en las proyecciones presupuestarias para inversiones en títulos, valores y préstamos.

Existencias.- Esta norma establece los criterios para la valoración, contabilización y control de las inversiones en existencias.

Bienes de Larga Duración.- Esta norma establece los criterios para el reconocimiento, valuación, erogaciones capitalizables, baja y control de los bienes de larga duración, excepto la pérdida de los mismos.

Depreciación de Bienes de Larga Duración.- Esta norma establece los criterios para determinar la pérdida de valor por el uso, desgaste físico u obsolescencia de los bienes de larga duración.

Amortización de Inversiones Diferidas.- Esta norma establece los criterios para amortizar o devengar las Inversiones Diferidas.

Inversiones en Proyectos y Programas.- Esta norma establece los criterios para la identificación, valoración, acumulación de costos y liquidación de las inversiones en proyectos y programas.

Adquisición de Software (Paquetes informáticos).- Esta norma establece los criterios para el reconocimiento y valoración de los software adquiridos en el mercado.

Diferencial Cambiario.- Esta norma tiene por finalidad regular el diferencial cambiario generado en las cuentas de Activos Operacionales y Deuda Flotante, siempre que estén destinadas a controlar operaciones en moneda diferente a la de curso legal en el país.

Corrección Monetaria.- Esta norma se emitirá solo para los períodos en los cuales su aplicación se estime necesaria.

Cuentas de Dudosa Recuperación.- Esta norma establece el criterio contable para la determinación, provisiones y aplicación de provisiones en carteras de dudosa recuperación.

Convenios.- Esta norma establece los criterios para registrar las transacciones de proyectos financiados con recursos externos, respecto de los cuales exista la obligación de informar en los términos pactados en los respectivos convenios.

Contratación de Créditos.- Esta norma establece los criterios técnicos para el reconocimiento de los desembolsos de créditos y las obligaciones por amortización del capital. A la contratación de créditos pueden acceder las entidades del sector público que observen las restricciones y cumplan los requisitos puntualizados en los Arts. 9 y 10



UNIVERSIDAD DE CUENCA

de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal.

Compensación de Saldos.- Esta norma establece los criterios técnicos para compensar saldos pendientes de las carteras de deudores y acreedores.

Pérdida de Recursos Públicos.- Esta norma determina los criterios contables para la disminución patrimonial, motivada por la sustracción o pérdida de fondos y bienes, la cual deberá registrarse en una de las cuentas del subgrupo 6.1.9 "Disminución Patrimonial"; de las cuentas utilizadas se mantendrán auxiliares, para identificar a los presuntos responsables encargados de su administración, uso o custodia, quienes serán los deudores primarios del Estado mientras no se establezcan las responsabilidades administrativas o judiciales que los casos ameriten.

Cierre de Cuentas.- Esta norma establece el criterio que deberá observarse para el cierre de cuentas al término del ejercicio contable.

Documentación, Formularios y Registros Contables.- Esta norma establece los criterios que deberán observarse en cuanto al diseño, resguardo y mantenimiento de la documentación, formularios y registros contables y a su contabilización.

Cuentas de Orden.- Esta norma establece el criterio técnico para el registro contable de valores que no afectan la situación financiera de la institución, pero cuya incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control sobre aspectos administrativos o que permiten establecer derechos u obligaciones contingentes, que pueden o no tener impactos patrimoniales a futuro.

3.2.4 CONTABILIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

El tratamiento contable del programa de Higiene y Medio Ambiente en la EMAC-EP tiene un enlace patrimonial-presupuestario, la cuenta presupuestaria utilizada corresponde al grupo 7 de la partida que corresponde, dependiendo el hecho económico que se genere, lo que implica manejar las cuentas patrimoniales de los subgrupos 1.5.1; 1.5.2, o 1.3.4; los activos fijos adquiridos para las actividades de la unidad de Áreas Verdes de la institución, se manejan contablemente con el grupo 8, asociada a la cuenta patrimonial del subgrupo 1.4.5, la que corresponda.

Inversión en Programas y Proyectos.- Las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, establecen criterios de identificación, valoración, acumulación de costos y liquidación de las inversiones en proyectos y programas, se incluyen todos los costos atribuibles a la ejecución para el caso de programas y hasta la puesta en funcionamiento al tratarse de proyectos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Los hechos económicos relacionados con los proyectos o programas, se contabilizan en las cuentas patrimoniales de los subgrupos 1.5.1 o 1.5.2, con crédito a las cuentas por pagar correspondiente 2.1.3.71; 2.1.3.73; 2.1.3.75; 2.1.3.77 o 2.1.3.78. Simultáneamente es cargada a la cuenta 6.3.1, con efecto en las cuentas complementarias 1.5.1.98 o 1.5.2.98 para efectos de reconocimiento de gastos de gestión del bien de uso público o servicio público; si el bien va destinado a uso institucional no se realiza este reconocimiento.

La EMAC-EP brinda servicios con características de permanente por lo que asientos de ajustes comúnmente realizados al término de un programa a proyecto, o al término del ejercicio económico; se los realiza paralelamente con cada asiento que implican cuentas de costo, es el caso de la acumulación de costos donde intervienen las cuentas de los subgrupos 1.5.1.92 o 1.5.2.92 que dan cierre al costos del proyecto o programa, con contra partida de las cuentas patrimoniales de los subgrupos 1.5.1 y 1.5.2 utilizadas inicialmente. Para el caso de bienes destinados al uso institucional, una vez realizado el movimiento patrimonial-presupuestario con implicación de cuentas por pagar, se realiza este movimiento de cierre.

Estos movimientos de reconocimiento y acumulación de costos se los realiza en la EMAC EP utilizando las cuentas contables descritas en el cuadro a continuación:

CUADRO No.3.6 COMPOSICIÓN DE CUETAS DE RECONOCIMIENTO DE GASTO Y ACUMULACIÓN DE COSTO DE INVERSIÓN DEL SERVICIO DE ÁREAS VERDES EN LA EMAC EP

6.3.1.51.01.01.05	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes	6.3.1.51.01.01.05.01	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes
		6.3.1.51.01.01.05.02	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes Contratos
1.5.2.98.01.01.05	(-) Aplic. Gasto Gestión Sevicio Áreas Verdes	1.5.2.98.01.01.05.01	(-) Aplic. Gasto Gestión Sevicio Áreas Verdes
		1.5.2.98.01.01.05.02	(-) Aplic. Gasto Gestión Sevicio Áreas Verdes Contratos
1.5.2.92.01.01.05	Acum. Costos Inv. Prog. Sevicio Áreas Verdes	1.5.2.92.01.01.05.01	Acum. Costos Inv. Prog. Sevicio Áreas Verdes
		1.5.2.92.01.01.05.02	Acum. Costos Inv. Prog. Sevicio Áreas Verdes Contratos



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Bienes de Larga Duración.- Las adquisiciones de bienes de larga duración destinados proyectos o programas se deberán registrar contablemente, debitando la cuenta del subgrupo 1.4.5, la que corresponda, asociada a la partida presupuestaria del grupo 8 y acreditando a la cuenta por pagar 2.1.3.84.

Existencias.- Las adquisiciones de bienes, destinadas a la formación de existencias en programas y proyectos, se deberán registrar en la contabilidad debitando la cuenta de existencias que corresponda, eligiéndola de entre las opciones disponibles en los subgrupos 1.3.4, asociada a la partida presupuestaria del grupo 7 y acreditando la cuenta por pagar 2.1.3.73, según la naturaleza del gasto presupuestario incurrido.

Las disminuciones de las existencias por consumo en programas y proyectos de inversión, se las registrará mediante asientos de ajuste, debitando la cuenta pertinente de los subgrupos 1.5.1 “Inversiones en Obras en Proceso” ó 1.5.2 “Inversiones en Programas en Ejecución”, que corresponda al uso realizado y acreditando la cuenta de existencias respectiva; simultáneamente se debe realizar el reconocimiento del gasto de gestión y su acumulación en el movimiento de cierre.

3.2.5 REGISTRO CONTABLE EN EL DIARIO GENERAL

La EMAC-EP aplica el principio del devengado en el registro de sus operaciones, mediante las siguientes transacciones se puede visualizar el movimiento contable de la Empresa sin llegar a la amplitud de su realidad.

TRANSACCIONES:

- ❖ 25-ene-2010 Registro de rol de pagos del mes de Enero, y su cancelación.
- ❖ 28-ene-2010 Registro de tasa de publicidad de por vallas y rótulos.
- ❖ 30-ene-2010 Registro de reposición de caja chica en lo referente a Áreas Verdes:

Telecomunicaciones Áreas Verdes	13,00
Servicios Correo Áreas Verdes	25,00
Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones Áreas Verdes	32,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ❖ 30-ene-2010 Servicio de vigilancia enero-2010, por \$1.500,00, factura #358, C.R:¹⁴ 243, cuya certificación¹⁵ fue emitida con fecha 25-ene-2010, por el valor de \$15.000,00.
- ❖ 05-feb-2010 Exámenes postocupacionales en Hospital Mujer y el Niño, el valor de \$15,00, con factura# 1527.
- ❖ 18-mayo-2010 Se firma contrato con el Sr. Solís Juan para el Mantenimiento de Áreas Verdes Orillas del Tomebamba, por el valor de \$30.000,00; se registra el anticipo, y las garantías.
- ❖ 15-jun-2010 Se cancela la Planilla #1, del contrato (18-05-2010) al Sr. Solís Juan, con factura #380, por \$1.200,00.
- ❖ 20-jun-2010 Se paga la Planilla #1 a Prosal por control de plagas del 22-03 al 30-04-2010: factura #572, CR: 291.
- ❖ 20-jun-2010 Se firma un contrato con el Sr. Mora Luis para Mantenimiento de Áreas Verdes Zona Centro, por un Monto de: \$80.000,00, se registra el anticipo y las garantías.
- ❖ 25-jul-2010 Se cancela la Planilla #1, al Sr. Mora Luis por \$11.100,00, con factura #178 y C.R: 301.
- ❖ 15-ago-2010 Se cancela un viático al Ing. Geovanny Ormaza por viaje a Quito a taller de capacitación.
- ❖ 20-sep-2010 Arreglo de instalaciones eléctricas con el Sr. Martínez Luis con factura #1568, C.R: 305, por \$500,00; con compromiso previo en Orden de Compra #327 del 18-sep-2010, por el mismo valor.
- ❖ 25-sep-2010 Arreglo de Mobiliario para parques con la Sra. Flores María por el valor de \$450,00 con factura #358, C.R: 306.
- ❖ 30-sep-2010 Mantenimiento de Motoguadaña con el Sr. Sánchez Andrés, por \$80,00, con factura #315, C.R:302.
- ❖ 15-oct-2010 Mantenimiento de vehículo Canter en mecánica del Sr. Sánchez Andrés por \$25,00 con factura #316, C.R:303.
- ❖ 21-oct-2010 Arriendo local por el mes de febrero 2010 al Comité Empresa San José por \$120,00 con factura #603, se emite la Orden de Compra #356 con compromiso de \$100,00 el 18-oct-2010.

¹⁴ C.R: Comprobante de Retención.

¹⁵ Documento habilitante para el registro contable del compromiso de una obligación financiera.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ❖ 30-oct-2010 Alquiler grúa al Sr. Benavides Ángel por \$50,00 con factura #442, C.R: 304.
- ❖ 30-oct-2010 Alquiler de camioneta para transporte de Personal de Áreas Verdes al Sr. Calle Juan, con factura #852, C.R: 305, por \$650, con compromiso previo de \$290,00
- ❖ 13-nov-2010 Taller de capacitación para el personal con el Sr. Toral Roberto por \$100,00, factura #156, C.R: 307, con Orden de Compra #367 por \$100,00 emitida el 10-nov-2010.
- ❖ 15-nov-2010 Estudio para readecuación de parques con el Sr. Pesántez Jaime, factura #1236, C.R: 308 por \$400,00 con compromiso previo de la Orden de Compra #378 por \$500,00 emitida el 13-nov-2010.
- ❖ 18-nov-2010 Pañi Abraham \$15,00 arreglo y cambio de fuente en computadores EMAC EP, factura #57210, C.R: 306.
- ❖ 20-nov-2010 Alimentos para aves del Parque Paraíso adquiridos en Agrosad por \$400,00, con factura #1325, C.R: 311.
- ❖ 2-dic-2010 Compra Mascarillas a la Sra. Flores Martínez Rosa Marlene por \$200,00, con factura #683, C.R:313; se compromete previamente con la Orden de Compra #385 por \$200,00 emitida el 1-dic-2010.
- ❖ 12-dic-2010 Combustible para vehículos por el mes de julio en la Estación de Servicio Quinta Chica, con factura #135, por \$95,00.
- ❖ 12-dic-2010 Papelería Monsalve.- Materiales de oficina para stock, por \$55,00 con factura #1546, C.R: 312, con compromiso previo de la Orden de Compra #389 por \$70,00 emitida el 10-dic-2010.
- ❖ 15-dic-2010 Alimentos para animales, en Agrosad, con factura 7528, C.R:310, por \$81,70.
- ❖ 18-dic-2010 Herramientas para trabajos agrícolas en El Hierro, factura #97510, C.R: 308, RC: 345, por \$70, con compromiso en la Orden de Compra #395 por \$75,00 emitida el 16-dic-2010 y con las siguientes cuentas de orden:

Gatas	27,00
Palancas	26,00
Dados	5,00
Extensiones para dados	11,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ❖ 20-dic-2010 Cobro por tasa de Publicidad y Vallas de diciembre-2010 con Nota de Ingreso # 125, por \$4.598,79.
- ❖ 21-dic-2010 Materiales de construcción en El Hierro, factura# 97799, C.R: 321 por \$80,00.
- ❖ 23-dic-2010 Materiales de Construcción para la Casa de Administración del Parque Paraíso, al Sr. Bravo Daniel, con factura #5656, C.R: 318, por \$10,00.
- ❖ 25-dic-2010 Seguros por Ramos generales, a Vazseguros S.A, con factura #18887, CR: 322, por \$166,21.
- ❖ 30-dic-2010 Adquisición radios móviles digitales y portátiles, a Lasergama, según contrato No.031, facturas # 4929, C.R: 325, por \$96,00.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP DIARIO GENERAL INTEGRADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
25-ene-10	— 1 —									
1.5.2.11.05.01.01.0005	Remuneraciones Unificadas Áreas Verdes			8.250,85		7.1.01.05.05	Remuneraciones Unificadas Áreas Verdes	8.250,85	8.250,85	
1.5.2.16.02.01.01.0005	Fondo de Reserva Áreas Verdes			508,49		7.1.06.02.05	Fondo de Reserva Áreas Verdes	508,49	508,49	
2.1.3.71.01.01.02.0001	C x P Aporte Individual IESS				936,47					
2.1.3.71.01.01.08.0001	Retenc. Fuente Impuesta Renta				175,46					
2.1.3.71.01.01.02.0002	C x P Préstamos al IESS				218,19					
2.1.3.71.01.01.03.0004	C x P Comité Empresa San José				321,74					
2.1.3.71.01.01.04.0002	C x P Cooperativa ADEM				1.091,30					
2.1.3.71.01.01.05.0002	C x P Coralcentro				69,34					
2.1.3.71.01.01.04.0001	C x P Cooperativa Jardín Azuayo				446,84					
2.1.3.71.01.01.03.0002	C x P Asociación Empleados de ADEM				202,87					
2.1.3.71.01.01.06.0004	C x P Dcstos. Condolencias a Funcionarios				21,00					
2.1.3.71.01.01.05.0006	C x P Farmasol				13,59					
2.1.3.71.01.01.05.0001	C x P Corporación La Favorita (Supermaxi)				317,13					
2.1.3.71.01.01.04.0003	C x P Seguros ACE (Seguro Privado Vida)				22,15					
2.1.3.71.01.01.04.0006	C x P Cesantía Voluntaria				216,62					
2.1.3.71.01.01.03.0001	C x P ADEMAC (Asociación Empleados de EMAC)				219,05					
2.1.3.71.01.01.01.0001	C x Pag. Gastos en Remuneraciones para Inversión				4.487,59					
	Registro de Rol de pagos empleados Enero-2010									



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP DIARIO GENERAL INTEGRADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
25-ene-10	— 2 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			8.759,34						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				8.759,34					
	Reconocimiento de gasto en Rol Empleados Enero-2010									
25-ene-10	— 3 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costo Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			8.759,34						
1.5.2.11.05.01.01.0005	Remuneraciones Unificadas Áreas Verdes				8.250,85					
1.5.2.16.02.01.01.0005	Fondo de Reserva Áreas Verdes				508,49					
	Acum. de costo Rol de pagos empleados Enero-2010									
25-ene-10	— 4 —									
2.1.3.71.01.01.01.0001	C x Pag. Gastos en Remuneraciones para Inversión			4.482,08						
1.1.1.16.01.01.03.0001	Bco. Cta Cte EMAC				4.482,08					
	Pago de rol de pagos empleados Enero-2010									
25-ene-10	— 5 —									
	Servicio de vigilancia enero-diciembre-2010, según certificación presupuestaria					7.3.02.08.05	Servicio de Vigilancia Áreas Verdes	15.000,00		
28-ene-10	— 6 —									
1.1.3.13.13.99.03	C x C Tasa Publicidad por Rótulos			1.395,10						
6.2.3.01.99.13.03.0001	Ing. x Tasa Publicidad Áreas Verdes				1.395,10	1.3.01.99.03	Tasa Publicidad para Mantenimiento AV			1.395,10



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL					EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
	Emisión Enero-2010 Tasa Publicidad Áreas Verdes Rótulos No. Facturas del 22516 al 22533									
28-ene-10	— 7 —									
1.1.3.13.13.99.04	C x C Tasa Publicidad por Vallas			11.830,00						
6.2.3.01.99.13.04.0001	Ing. x Tasa Publicidad Áreas Verdes				11.830,00	1.3.01.99.03	Tasa Publicidad para Mantenimiento AV			11.830,00
	Emisión Enero-2010 Tasa Publicidad Áreas Verdes Vallas Facturas del 22501 al 22515									
30-ene-10	— 8 —									
1.5.2.31.05.01.01.0001	Telecomunicaciones Áreas Verdes			13,00		7.3.01.05.05	Telecomunicaciones Áreas Verdes	13,00	13,00	
1.5.2.31.06.01.01.0002	Servicios Correo Áreas Verdes			25,00		7.3.01.06.05	Servicios Correo Áreas Verdes	25,00	25,00	
1.5.2.32.04.01.01.0005	Edición, Imp, Reprod y public Áreas Verdes			32,00		7.3.03.04.05	Edición, Imp, Reprod y public Áreas Verdes	32,00	32,00	
2.1.3.73.01.01.08.0013	C x P Bienes/Servicios Inversión Responsable Caja Chica				70,00					
	Reposición de Caja Chica, notas de egreso: 135-156									
30-ene-10	— 9 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			70,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				70,00					
	Reposición de Caja Chica No. 300, egresos 135 - 156									



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL					EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
30-ene-10	— 10 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			70,00						
1.5.2.31.05.01.01.0001	Telecomunicaciones Áreas Verdes				13,00					
1.5.2.31.06.01.01.0002	Servicios Correo Áreas Verdes				25,00					
1.5.2.32.04.01.01.0005	Edición, Imp, Reprod y Public Áreas Verdes				32,00					
	Reposición de Caja Chica No.300, egresos 135 - 156									
30-ene-10	— 11 —									
2.1.3.73.01.01.08.0013	C x P Bienes/Servicios Inversión Responsable Caja Chica			70,00						
1.1.1.16.01.01.03.0001	Bco. Cta Cte EMAC				70,00					
	Cancelación reposición de Caja Chica No.300									
31-ene-10	— 12 —									
1.5.2.32.08.01.01.0005	Servicio de Vigilancia Áreas Verdes			1.500,00		7.3.02.08.05	Servicio de Vigilancia Áreas Verdes		1.500,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			180,00						
2.1.3.81.06.01.01.0001	C x P IVA Servicios - SRI 70%				126,00					
2.1.3.81.05.01.01.0001	C x P IVA Servicios - Proveedor 30%				54,00					
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				30,00					
2.1.3.63.01.01.02.0011	C x P B y S Generales Segplus				1.470,00					
	Segplus.- Servicio de vigilancia enero-2010, factura #358, C. R: 243.									
31-ene-10	— 13 —									



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			1.500,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				1.500,00					
	Segplus.- Servicio de vigilancia enero-2010, factura #358, C. R: 243.									
31-ene-10	— 14 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			1.500,00						
1.5.2.32.08.01.01.0005	Servicio de vigilancia Áreas Verdes				1.500,00					
	Segplus.- Servicio de vigilancia enero-2010, factura #358, C. R: 243.									
5-feb-10	— 15 —									
1.5.2.32.12.01.01.0005	Invest, y Exámenes de Laboratorio			15,00		7.3.02.12.05	Invest, y Exámenes de Laboratorio	15,00	15,00	
2.1.3.73.01.01.02.0069	C x P Hospital Mujer y el Niño				15,00					
	Hospital Mujer y el Niño.- Exámenes posocupacionales factura# 1527.									
5-feb-10	— 16 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			15,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				15,00					
	Hospital Mujer y el Niño.- Exámenes posocupacionales factura# 1527.									
5-feb-10	— 17 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			15,00						
1.5.2.32.12.01.01.0005	Invest, y Exámenes de Laboratorio				15,00					



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL					EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
	Hospital Mujer y el Niño.- Exámenes posocupacionales factura# 1527.									
18-may-10	— 18 —									
	Solis Juan (18-05-2010) Mant. Áreas Verdes orillas del Tomebamba, plazo ejecución 52 semanas, inicio: 20-06-2010; término: 20-06-2011. Monto: \$ 30.000,00.					7.3.02.99.07	Mant. Orillas del Tomebamba	30.000,00		
18-may-10	— 19 —									
1.1.2.03.01.01.01.0001	Anticipo al Sr. Solís Juan (18-05-2010)			3.000,00						
1.1.1.16.01.01.03.0001	Bco. Cta Cte EMAC				3.000,00					
	Anticipo al Sr. Solís Juan (18-05-2010)									
18-may-10	— 20 —									
9.1.1.09.01.01.01.0001	Fiel Cumplimiento Contrato Mant. Orillas Tomebamba			1.500,00						
9.1.1.09.01.01.01.0002	Buen uso de Anticipo Contrato Mant. Orillas Tomebamba			3.000,00						
9.1.1.09.01.01.01.0001	Fiel Cumplimiento Contrato Mant. Orillas Tomebamba				1.500,00					
9.1.1.09.01.01.01.0002	Buen uso de Anticipo Contrato Mant. Orillas Tomebamba				3.000,00					
	Recepción de garantías Mant. Orillas del Tomebamba									

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL					EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
15-jun-10	— 21 —									
1.5.2.32.99.01.09.0001	Mant. Orillas del Tomebamba			1.200,00		7.3.02.99.07	Mant. Orillas del Tomebamba	0,00	1.200,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			144,00						
2.1.3.81.06.01.01.0001	C x P IVA Servicios - SRI 70%				100,80					
2.1.3.81.05.01.01.0001	C x P IVA Servicios - Proveedor 30%				43,20					
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				24,00					
2.1.3.63.01.01.04.0021	C x P Mant. Solís Juan				1.176,00					
	Solís Juan (18-05-2010), planilla 1, factura #380, C.R: 283									
15-jun-10	— 22 —									
6.3.1.51.01.01.05.0002	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes Contratos			1.200,00						
1.5.2.98.01.01.05.0002	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes Contratos				1.200,00					
	Solís Juan (18-05-2010), planilla 1, factura #380, C.R: 283									
15-jun-10	— 23 —									
1.5.2.92.01.01.05.0002	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes Contratos			1.200,00						
1.5.2.32.99.01.09.0001	Mant. Orillas del Tomebamba				1.200,00					
	Solís Juan (18-05-2010), planilla 1, factura #380, C.R: 283									
20-jun-10	— 24 —									



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL					EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
1.5.2.32.99.01.05.0001	Otros Servicios Generales			980,00		7.3.02.99.12	Otros Servicios Generales	0,00	980,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			117,60						
2.1.3.81.06.01.01.0001	C x P IVA Servicios - SRI 70%				82,32					
2.1.3.81.05.01.01.0001	C x P IVA Servicios - Proveedor 30%				35,28					
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				19,60					
2.1.3.73.01.01.02.0012	C x P Servicio Generales. Prosal Cía. Ltda.				960,40					
	Prosal: Control de plagas Plan. 1 (22-03-10) del 22-03 al 30-04-2010, factura# 572, CR: 291.									
20-jun-10	— 25 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			980,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				980,00					
	Prosal: Control de plagas Plan. 1 (22-03-10) del 22-03 al 30-04-2010, factura# 572, CR: 291.									
20-jun-10	— 26 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			980,00						
1.5.2.32.99.01.05.0001	Otros Servicios Generales				980,00					
	Prosal: Control de plagas Plan. 1 (22-03-10) del 22-03 al 30-04-2010, factura# 572, CR:291.									
20-jun-10	— 27 —									
	Mora Luis (10-06-2010) Mant. A.Verdes zona centro, plazo ejecución 52 semanas, inicio: 20-06-2010; término: 20-06-2011. Monto: \$ 80.000,00.					7.3.02.99.16	Mantenimiento de Áreas Verdes	80000,00		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
20-jun-10	— 28 —									
1.1.2.03.01.01.01.0002	Anticipo al Sr. Mora Luis (10-06-2010)			8.000,00						
1.1.1.16.01.01.03.0001	Bco. Cta Cte EMAC				8.000,00					
	Anticipo al Mora Luis (10-06-2010)									
10-jun-10	— 29 —									
9.1.1.09.01.01.01.0001	Fiel Cumplimiento de Contrato Mant. Áreas Verdes			4.000,00						
9.1.1.09.01.01.01.0002	Buen uso de Anticipo Contrato Mant. Áreas Verdes			8.000,00						
9.1.1.09.01.01.01.0001	Fiel Cumplimiento de Contrato Mant. Áreas Verdes				4.000,00					
9.1.1.09.01.01.01.0002	Buen uso de Anticipo Contrato Mant. Áreas Verdes				8.000,00					
	Recepción de garantías Mant. Áreas Verdes									
25-jul-10	— 30 —									
1.5.2.32.99.01.05.0002	Mantenimiento de Áreas Verdes			11.100,00		7.3.02.99.16	Mantenimiento de Áreas Verdes	0,00	11.100,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			1.332,00						
2.1.3.81.06.01.01.0001	C x P IVA Servicios - SRI 70%				932,40					
2.1.3.81.05.01.01.0001	C x P IVA Servicios - Proveedor 30%				399,60					
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				222,00					
2.1.3.63.01.01.02.0018	C x P Mant. Mora Luis				10.878,00					
	Mora Luis (10-06-2010) planilla 1, factura #178, C.R: 301									



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
25-jul-10	— 31 —									
6.3.1.51.01.01.05.0002	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes Contratos			11.100,00						
1.5.2.98.01.01.05.0002	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes Contratos				11.100,00					
	Mora Luis (10-06-2010) planilla 1, factura #178, C.R: 301									
25-jul-10	— 32 —									
1.5.2.92.01.01.05.0002	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes Contratos			11.100,00						
1.5.2.32.99.01.05.0002	Mantenimiento de Áreas Verdes				11.100,00					
	Mora Luis (10-06-2010) planilla 1, factura #178, C.R: 301									
15-ago-10	— 33 —									
1.5.2.33.03.01.01.0005	Viáticos y Subsistencias en el Interior AV			80,00		7.3.03.03.05	Viáticos y subsistencias en el interior AV	80,00	80,00	
2.1.3.73.01.01.03.0007	Viáticos Ing. Geovanny Ormaza				80,00					
	Ing. Geovanny Ormaza viático a Quito por taller									
15-ago-10	— 34 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			80,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				80,00					
	Ing. Geovanny Ormaza viático Quito por taller									
15-ago-10	— 35 —									



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			80,00						
1.5.2.33.03.01.01.0005	Viáticos y subsistencias en el interior AV				80,00					
	Ing. Geovanny Ormaza viático a Quito por taller									
18-sep-10	— 36 —									
	Compromiso para arreglo de instalaciones eléctricas en Unidad de Áreas Verdes.					7.3.04.02.05	Mant. Edificios, locales y residencias Áreas Verdes	500,00		
20-sep-10	— 37 —									
1.5.2.34.02.01.01.0005	Mant. Edificios, locales y resid Áreas Verdes			500,00		7.3.04.02.05	Mant. Edificios, locales y residencias Áreas Verdes		500,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			60,00						
2.1.3.81.06.01.01.0001	C x P IVA Servicios - SRI 70%				42,00					
2.1.3.81.05.01.01.0001	C x P IVA Servicios - Proveedor 30%				18,00					
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				10,00					
2.1.3.63.01.01.04.0015	C x P Mant. Martínez Luis				490,00					
	Martínez Luis.- Arreglo de instalaciones eléctricas, factura #1568, C.R: 305.									
20-sep-10	— 38 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			500,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				500,00					
	Martínez Luis.- Arreglo de instalaciones eléctricas, factura #1568, C.R: 305.									



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
20-sep-10	— 39 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			500,00						
1.5.2.34.03.01.01.0005	Mant. Mobiliario Áreas Verdes				500,00					
	Martínez Luis.- Arreglo de instalaciones eléctricas, factura #1568, C.R: 305.									
25-sep-10	— 40 —									
1.5.2.34.03.01.01.0005	Mant. Mobiliario Áreas Verdes			450,00		7.3.04.03.05	Mant. Mobiliario Áreas Verdes	450,00	450,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			54,00						
2.1.3.81.06.01.01.0001	C x P IVA Servicios - SRI 70%				37,80					
2.1.3.81.05.01.01.0001	C x P IVA Servicios - Proveedor 30%				16,20					
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				9,00					
2.1.3.63.01.01.04.0019	C x P Mantenimiento Flores María				441,00					
	Flores María.- arreglo de bancas parques, factura #358, C.R: 306.									
25-sep-10	— 41 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			450,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				450,00					
	Flores María.- arreglo de bancas parques, factura #358, C.R: 306.									
25-sep-10	— 42 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			450,00						
1.5.2.34.03.01.01.0005	Mant. Mobiliario Áreas Verdes				450,00					



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL					EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
	Flores María.- arreglo de bancas parques, factura #358, C.R: 306.									
30-sep-10	— 43 —									
1.5.2.34.04.01.01.0005	Mant. Maquinaria y Equipo Áreas Verdes			80,00		7.3.04.04.05	Mant. Maquinaria y Equipo Áreas Verdes	80,00	80,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			9,60						
2.1.3.81.06.01.01.0001	C x P IVA Servicios - SRI 70%				6,72					
2.1.3.81.05.01.01.0001	C x P IVA Servicios - Proveedor 30%				2,88					
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				1,60					
2.1.3.63.01.01.04.0095	C x P Mantenimiento Sánchez Andrés				78,40					
	Sánchez Andrés.- Mantenimiento Motoguadaña, factura #315, C.R:302.									
30-sep-10	— 44 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			80,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				80,00					
	Sánchez Andrés.- Mantenimiento Motoguadaña, factura #315, C.R:302.									
30-sep-10	— 45 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			80,00						
1.5.2.34.04.01.01.0005	Mant. Maquinaria y Equipo Áreas Verdes				80,00					
	Sánchez Andrés.- Mantenimiento Motoguadaña, factura #315, C.R:302.									



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
15-oct-10	— 46 —									
1.5.2.34.05.01.01.0005	Mant. Vehículos Áreas Verdes			25,00		7.3.04.05.05	Mant. Vehículos Áreas Verdes	25,00	25,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			3,00						
2.1.3.81.06.01.01.0001	C x P IVA Servicios - SRI 70%				2,10					
2.1.3.81.05.01.01.0001	C x P IVA Servicios - Proveedor 30%				0,90					
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				0,50					
2.1.3.63.01.01.04.0095	C x P Mantenimiento Sánchez Andrés				24,50					
	Sánchez Andrés.- Mantenimiento Canter, factura #316, C.R:303									
15-oct-10	— 47 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			25,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				25,00					
	Sánchez Andrés.- Mantenimiento Canter, factura #316, C.R:303									
15-oct-10	— 48 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			25,00						
1.5.2.34.04.01.01.0005	Mant. Maquinaria y Equipo Áreas Verdes				25,00					
	Sánchez Andrés.- Mantenimiento Canter, factura #316, C.R:303									
18-oct-10	— 49 —									
	Orden de compra para arriendo de local por febrero 2010 al Comité Empresa San José					7.3.05.02.05	Arrend. Edificios locales y resid. Áreas Verdes			



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
DIARIO GENERAL INTEGRADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
21-oct-10	— 50 —									
1.5.2.35.02.01.01.0005	Arrendamiento Edificios locales y residencias Áreas Verdes			120,00		7.3.05.02.05	Arrend. Edificios locales y residencias Áreas Verdes	20,00	120,00	
2.1.3.73.01.01.05.0019	C x P Comité Empresa San José				120,00					
	Comité Empresa San José: Arriendo local febrero 2010, factura # 603 .									
21-oct-10	— 51 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			120,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				120,00					
	Comité Empresa San José: Arriendo local febrero 2010, factura # 603 .									
21-oct-10	— 52 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			120,00						
1.5.2.35.02.01.01.0005	Arrendamiento Edificios locales y residencias Áreas Verdes				120,00					
	Comité Empresa San José: Arriendo local febrero 2010, factura # 603 .									
30-oct-10	— 53 —									
1.5.2.35.04.01.05.0001	Arrend. Maquinaria y equipo Áreas Verdes			50,00		7.3.05.04.05	Arrendamiento Maquinaria y equipo Áreas Verdes	50,00	50,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			6,00						
2.1.3.81.06.01.01.0001	C x P IVA Servicios - SRI 70%				4,20					



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
2.1.3.81.05.01.01.0001	C x P IVA Servicios - Proveedor 30%				1,80					
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				1,00					
2.1.3.73.01.01.05.0018	C x P Benavides Ángel				49,00					
	Benavides Ángel.- Alquiler grúa factura# 442, C.R: 304.									
30-oct-10	— 54 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			50,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				50,00					
	Benavides Ángel.- Alquiler grúa factura# 442, C.R: 304.									
30-oct-10	— 55 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			50,00						
1.5.2.35.04.01.05.0001	Arrend. Maquinaria y equipo Áreas Verdes				50,00					
	Benavides Ángel.- Alquiler grúa factura# 442, C.R: 304.									
30-oct-10	— 56 —									
1.5.2.35.05.01.01.0005	Arrendamiento vehículo Áreas Verdes			655,00		7.3.05.05.05	Arrendamiento vehículo Áreas Verdes	360,00	655,00	
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				6,55					
2.1.3.73.01.01.05.0006	C x P Calle Juan				648,45					
	Calle Juan.- Alquiler camioneta tranp. Personal A.V, factura# 852, C.R: 305.									



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
30-oct-10	— 57 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			655,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				655,00					
	Calle Juan.- Alquiler camioneta transporte Personal A.V, factura# 852, C.R: 305.									
30-oct-10	— 58 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			655,00						
1.5.2.35.05.01.01.0005	Arrendamiento vehículo Áreas Verdes				655,00					
	Calle Juan.- Alquiler camioneta transporte Personal A.V, factura# 852, C.R: 305.									
10-nov-10	— 59 —									
	Taller de capacitación para el personal de la Unidad de Áreas Verdes					7.3.06.03.05	Servicios de Capacitación Áreas Verdes	100,00		
13-nov-10	— 60 —									
1.5.2.36.03.01.01.0005	Servicios de Capacitación			100,00		7.3.06.03.05	Servicios de Capacitación Áreas Verdes		100,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			12,00						
2.1.3.81.02.01.01.0001	C x P IVA persona natural 100% SRI				12,00					
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				8,00					
2.1.3.73.01.01.06.0002	C x P Ing. Toral Roberto				92,00					
	Toral Roberto.- Taller de capacitación, factura #156, C.R: 307.									
13-nov-10	— 61 —									



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			100,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				100,00					
	Toral Roberto.- Taller de capacitación, factura #156, C.R: 307.									
13-nov-10	— 62 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			100,00						
1.5.2.34.04.01.01.0005	Mant. Maquinaria y Equipo Áreas Verdes				100,00					
	Toral Roberto.- Taller de capacitación, factura #156, C.R: 307.									
15-nov-10	— 63 —									
	Orden de Compra para estudio para readecuación de parques					7.3.06.05.05	Estudio y diseño de proyectos Áreas Verdes	500,00		
15-nov-10	— 64 —									
1.5.2.36.05.01.01.0005	Estudio y diseño de proyectos Áreas Verdes			400,00		7.3.06.05.05	Estudio y diseño de proyectos Áreas Verdes	-100,00	400,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			48,00						
2.1.3.81.02.01.01.0001	C x P IVA persona natural 100% SRI				48,00					
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				32,00					
2.1.3.73.01.01.06.0004	C x P Ing. Pesántez Jaime				368,00					
	Pesántez Jaime.- Estudio para readecuación de parques, factura #1236, C.R: 308.									



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
15-nov-10	— 65 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			400,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				400,00					
	Pesántez Jaime.- Estudio para readecuación de parques, factura #1236, C.R: 308									
15-nov-10	— 66 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			400,00						
1.5.2.34.04.01.01.0005	Mant. Maquinaria y Equipo Áreas Verdes				400,00					
	Pesántez Jaime.- Estudio para readecuación de parques, factura #1236, C.R: 308									
18-nov-10	— 67 —									
1.5.2.36.05.01.01.0005	Mant. Y reparaciones Equipos y Sistemas Informáticos Áreas Verdes			15,00		7.3.07.04.05	Mant. Y reparaciones Equipos y Sistemas Informáticos Áreas Verdes	15,00	15,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			1,80						
2.1.3.81.06.01.01.0001	C x P IVA Servicios - SRI 70%				1,26					
2.1.3.81.05.01.01.0001	C x P IVA Servicios - Proveedor 30%				0,54					
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				0,30					
2.1.3.73.01.01.14.0005	C x P APC Tecnología				14,70					
	Pañi Abraham.- Arreglo y cambio de fuente computadores EMAC, facturas # 57210, C.R: 306.									
18-nov-10	— 68 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			15,00						



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				15,00					
	Pañi Abraham.- Arreglo y cambio de fuente computadores EMAC, facturas # 57210, C.R: 306.									
18-nov-10	— 69 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			15,00						
1.5.2.36.05.01.01.0005	Mant. y Reparaciones Equipos y Sistemas Informáticos Áreas Verdes				15,00					
	Pañi Abraham.- Arreglo y cambio de fuente computadores EMAC, facturas # 57210, C.R: 306.									
20-nov-10	— 70 —									
1.5.2.38.01.01.01.0005	Alimentos y bebidas Áreas Verdes			400,00		7.3.08.01.05	Alimentos y bebidas Áreas Verdes	400,00	400,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			48,00						
2.1.3.81.04.01.01.0001	C x P IVA Bienes - SRI 30% SRI				14,40					
2.1.3.81.03.01.01.0001	C x P IVA Bienes - Proveedor 70%				33,60					
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				4,00					
2.1.3.73.01.01.08.0020	C x P Agrosad Cía. Ltda.				396,00					
	Agrosad.- Alimentos para aves P. Paraiso, factura #1325, C.R: 311.									
20-nov-10	— 71 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			400,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes					400,00				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
 DIARIO GENERAL INTEGRADO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
	Agrosad.- Alimentos para aves P. Paraíso, factura #1325, C.R: 311.									
20-nov-10	— 72 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			400,00						
1.5.2.38.01.01.01.0005	Alimentos y bebidas Áreas Verdes				400,00					
	Agrosad.- Alimentos para aves P. Paraíso, factura #1325, C.R: 311.									
1-dic-10	— 73 —									
	Orden de Compra para mascarillas					7.3.08.02.05	Vestuario, Lencería y prendas de protección	200,00		
2-dic-10	— 74 —									
1.5.2.38.02.01.01.0005	Vestuario, Lencería y prendas de protección			200,00		7.3.08.02.05	Vestuario, Lencería y prendas de protección	0,00	200,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			24,00						
2.1.3.81.04.01.01.0001	C x P IVA Bienes - SRI 30% SRI				7,20					
2.1.3.81.03.01.01.0001	C x P IVA Bienes - Proveedor 70%				16,80					
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				2,00					
2.1.3.73.01.01.08.0044	C x P Serv. Grales Flores Martínez Rosa				198,00					
	Flores Martínez Rosa Marlene: Compra Mascarillas, Factura: 683, C.R:313.									
2-dic-10	— 75 —									
6.3.1.51.01.01.03.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			200,00						



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
1.5.2.98.01.01.03.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				200,00					
	Flores Martinez Rosa Marlene: Compra Mascarillas, Factura: 683, C.R.:313.									
2-dic-10	— 76 —									
1.5.2.92.01.01.03.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			200,00						
1.5.2.38.02.01.01.0001	Vestuario, Lencería y prendas de protección				200,00					
	Flores Martinez Rosa Marlene: Compra Mascarillas, Factura: 683, C.R.:313.									
10-dic-10	— 77 —									
	Orden de Compra para materiales de oficina Áreas Verdes					7.3.08.04.05	Materiales de oficina Áreas Verdes	70,00		
12-dic-10	— 78 —									
1.5.2.38.03.01.05.0004	Combustibles y lubricantes Áreas Verdes			95,00		7.3.08.03.05	Combustibles y lubricantes Áreas Verdes	95,00	95,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			11,40						
2.1.3.81.01.01.01.0001	C x P IVA Contrib. Especial Proveedor 100%				11,40					
2.1.3.73.01.01.08.0095	C x P B/S Inv. Corpmosa Cía. Ltda.				95,00					
	E. S. Quinta Chica.- Combustible julio, factura #135.									
12-dic-10	— 79 —									



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP DIARIO GENERAL INTEGRADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
6.3.1.51.01.01.03.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			95,00						
1.5.2.98.01.01.03.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				95,00					
	E. S. Quinta Chica.- Combustible julio, factura #135.									
12-dic-10	— 80 —									
1.5.2.92.01.01.03.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			95,00						
1.5.2.38.03.01.05.0004	Combustibles y lubricantes Áreas Verdes				95,00					
	E. S. Quinta Chica.- Combustible julio, factura #135.									
12-dic-10	— 81 —									
1.3.4.08.04.01.01.0001	Existencias Materiales de Oficina Inversión			55,00		7.3.08.04.05	Materiales de oficina Áreas Verdes	-15,00	55,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			6,60						
2.1.3.81.01.01.01.0001	C x P IVA Contrib. Especial - Proveedor 1				6,60					
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Impuesto Renta				0,55					
2.1.3.73.01.01.08.0001	C x P B/S Inv. Monsalve Moreno Cía. Ltda.				54,45					
	Papelería Monsalve.- Materiales de oficina para stock, factura #1546, C.R: 312.									
15-dic-10	— 82 —									
1.5.2.38.14.01.01.0005	Suministros para actividades agropecuarias			81,70		7.3.08.14.05	Sumin. para Activ. Agropec, Pesca	81,70	81,70	
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Impuesto Renta				0,82					



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
2.1.3.73.01.01.08.0020	C x P B/S Inv. Agrosad Cía. Ltda.				80,88					
	Agrosad Cía. Ltda.: Alimentos para animales, Factura 7528, C.R:310.									
15-dic-10	— 83 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			81,70						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				81,70					
	Agrosad Cía. Ltda.: Alimentos para animales, Factura 7528, C.R:310.									
15-dic-10	— 84 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			81,70						
1.5.2.38.14.01.01.0005	Suministros para actividades agropecuarias				81,70					
	Agrosad Cía. Ltda.: Alimentos para animales, Factura 7528, C.R:310.									
18512/2010	— 85 —									
	Orden de Compra para herramientas de Áreas Verdes					7.3.08.06.05	Herramientas para Áreas Verdes	75,00		
18-dic-10	— 86 —									
1.5.2.38.06.01.01.0005	Herramientas para Áreas Verdes			70,00		7.3.08.06.05	Herramientas para Áreas Verdes	-5,00	70,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			8,40						
2.1.3.81.01.01.01.0001	C x P IVA Contrib. Especial Proveedor 100%				8,40					



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				7,00					
2.1.3.73.01.01.08.0017	C x P B/S Inv. Importadora Comercial El Hierro				63,00					
	El Hierro: Herramientas para trabajos agrícolas, factura #97510, C.R: 308, RC: 345.									
18-dic-10	— 87 —									
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			70,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				70,00					
	El Hierro: Herramientas para trabajos agrícolas, factura #97510, C.R: 308, RC: 345.									
18-dic-10	— 88 —									
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			70,00						
1.5.2.38.06.01.01.0005	Herramientas para Áreas Verdes				70,00					
	El Hierro: Herramientas para trabajos agrícolas, factura #97510, C.R: 308, RC: 345.									
18-dic-10	— 89 —									
9.1.1.17.01.01.01.0026	Gatas			27,00						
9.2.1.17.01.01.01.0026	Gatas				27,00					
9.1.1.17.01.01.01.0099	Palancas			26,00						
9.2.1.17.01.01.01.0099	Palancas				26,00					

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
9.1.1.17.01.01.01.0100	Dados			5,00						
9.2.1.17.01.01.01.0100	Dados				5,00					
9.1.1.17.01.01.01.0101	Extensiones para datos			11,00						
9.2.1.17.01.01.01.0101	Extensiones para datos				11,00					
	El Hierro: Herramientas para trabajos agrícolas, factura #97510, C.R: 308, RC: 345.									
20-dic-10	— 90 —									
1.1.1.01.01.01.01.0001	Caja Recaudaciones en Tesorería			4.598,79						
1.1.3.83.13.99.04.0015	C x C Años Ant. Tasa PV				2.261,48					
2.1.2.01.01.01.01.0001	Depósitos Intermediación 35% Recaudación				1.217,71					
1.1.3.83.13.99.03.0004	C x C Años Ant. Tasa PR				727,74					
2.1.2.01.01.01.01.0001	Depósitos Intermediación 35% Recaudación				391,86					
	N/Ing 125, cobro tasa PV diciembre-2010									
18-dic-10	— 91 —									
1.5.2.38.11.01.01.0005	Mater. Construcción eléctricos y plomería Áreas Verdes			80,00		7.3.08.11.05	Mater. Construcción eléctricos y plomería Áreas Verdes	80,00	80,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			9,60						
2.1.3.73.01.02.01.0001	C x P IVA Contrib. Especial Proveedor 100%				9,60					
2.1.3.73.01.01.08.0017	C x P Retenc. Fuente Imp. Renta				0,80					
2.1.3.81.01.01.01.0001	C x P B/S Inv. Importadora Comercial El Hierro				79,20					



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIARIO GENERAL INTEGRADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
6.3.1.51.01.01.05.0001	Gasto Inv. Des. Social Servicio Áreas Verdes			80,00						
1.5.2.98.01.01.05.0001	(-) Aplic. Gasto Gestión Servicio Áreas Verdes				80,00					
1.5.2.92.01.01.05.0001	Acum. Costos Inv. Prog. Servicio Áreas Verdes			80,00						
1.5.2.38.11.01.01.0005	Mater. Construcción, eléctricos y plomería Áreas Verdes				80,00					
	EL HIERRO: Materiales de construcción, factura# 97799, C .R: 321.									
18-dic-10	— 92 —									
1.5.1.51.07.01.05.0001	Construc. Edific. Oficinas El Paraíso			166,21		7.5.01.07.03	Construc. y Edif. (Oficinas El Paraíso)	166,21	166,21	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			19,95						
2.1.3.81.04.01.01.0001	C x P IVA Bienes - SRI 30%				5,99					
2.1.3.81.03.01.01.0001	C x P IVA Bienes - Proveedor 70%				13,97					
2.1.3.75.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Impuesto Renta				1,66					
2.1.3.75.01.01.01.0003	C x P OP Bravo Montenegro Daniel Andrés				164,55					
	Bravo Daniel.- Materiales de Construcción Casa Administrativa Parque Paraíso, facturas #5656, C.R: 318,									
18-dic-10	— 93 —									
1.5.1.92.51.07.05.0001	Acum Costos Oficinas El Paraíso			166,21						
1.5.1.51.07.01.05.0001	Construc. Edificaciones Oficinas El Paraíso				166,21					



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

DIARIO GENERAL INTEGRADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.	AUX.	DEBE	HABER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
	Bravo Daniel.- Materiales de Construcción Casa Administrativa Parque Paraíso, facturas #5656, C.R: 318,									
18-dic-10	— 94 —									
1.5.2.40.01.01.01.0005	Seguros de Áreas Verdes			85,00						
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			10,20						
2.1.3.81.01.01.01.0001	C x P IVA Contrib. Especial - Proveedor 1				10,20					
2.1.3.77.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Impuesto Renta				0,30					
2.1.3.77.01.01.02.0003	C x P VAZSEGUROS S.A.				84,70					
	Vazseguros S.A: Ramos generales, factura # 18887, CR: 322.									
18-dic-10	— 95 —									
1.4.5.01.04.01.01.0005	Maquin. y Equipos Áreas Verdes			96,00		8.4.01.04.05	Maquinarias y Equipos Áreas Verde	96,00	96,00	
1.1.3.81.01.01.01.0001	Ctas x Cob. IVA en Compras			11,52						
2.1.3.81.04.01.01.0001	C x P IVA Bienes - SRI 30%				3,46					
2.1.3.81.03.01.01.0001	C x P IVA Bienes - Proveedor 70%				8,06					
2.1.3.84.01.02.01.0001	C x P Retenc. Fuente Impuesto Renta				0,96					
2.1.3.84.01.01.01.0020	C x P Inv. B L/D Lasergama Cía. Ltda.				95,04					
	Lasergama.- Adquisición radios móviles digitales y portátiles, según contrato No.031, facturas # 4929, C.R: 325.									
	TOTALES			133.709,18	133.709,18					



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.3 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMAC-EP DURANTE EL PERÍODO 2010

La EMAC-EP en su presupuesto ha distribuido los gastos a ejecutar durante el período económico 2010, la empresa presupuestó 54 rubros, que según el Cuadro No.3.6 muestra su proyección frente a su real ejecución:

**CUADRO No.3.7
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS AÑO 2010
EN USD \$ (DÓLARES)**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL 2010	REAL EJECUTADO 2010	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
7.1.01.05.05	Remuneraciones Unificadas Áreas Verdes	113.471,52	108.594,12	95,70%
7.1.01.06.05	Salarios Unificados Áreas Verdes	230.104,20	217.890,79	94,69%
7.1.02.03.05	Décimo Tercer Sueldo Áreas Verdes	29.595,36	31.148,63	105,25%
7.1.02.04.05	Décimo Cuarto Sueldo Áreas Verdes	13.039,44	12.296,64	94,30%
7.1.04.04.05	Subsidio por Fallecimiento Áreas Verdes	0,00	844,00	100,00%
7.1.04.06.05	Por Vacaciones Áreas Verdes	1.476,00	0,00	0,00%
7.1.05.07.05	Honorarios Áreas Verdes	709,29	2.183,00	307,77%
7.1.05.09.06	Horas Extras y Suplementos Áreas Verdes	18.067,08	33.447,56	185,13%
7.1.06.01.05	Aporte Patronal Áreas Verdes	49.581,24	42.095,54	84,90%
7.1.06.02.05	Fondo de Reserva Áreas Verdes	26.823,60	29.791,69	111,07%
7.3.01.01.05	Agua Potable Áreas Verdes	5.000,00	2.918,03	58,36%
7.3.01.04.06	Energía Eléctrica Áreas Verdes	0,00	590,31	100,00%
7.3.01.05.05	Telecomunicaciones Áreas Verdes	1.100,00	663,64	60,33%
7.3.01.06.05	Servicios Correo Áreas Verdes	50,00	0,00	0,00%
7.3.02.04.05	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones Áreas Verdes	26.233,31	4.477,87	17,07%
7.3.02.07.05	Difusión, Información y Publicidad Áreas Verdes	0,00	4.849,23	100,00%
7.3.02.08.05	Servicio Vigilancia Áreas Verdes	105.335,60	97.468,89	92,53%
7.3.02.09.11	Servicio Aseo (Limpieza Áreas Verdes)	118.358,76	113.613,90	95,99%
7.3.02.12.05	Investigaciones y exámenes laboratorio Áreas Verdes	2.209,40	932,50	42,21%
7.3.02.99.07	Mantenimiento Orillas del Tomebamba	12.329,60	3.612,75	29,30%
7.3.02.99.12	Otros Servicios	6.480,00	1.140,83	17,61%
7.3.02.99.16	Mantenimiento de Áreas Verdes	496.701,71	460.430,17	92,70%
7.3.03.01.05	Pasajes al Interior Áreas Verdes	450,00	0,00	0,00%
7.3.03.03.05	Viáticos y Subsistencias en el interior Áreas Verdes	240,00	80,00	33,33%
7.3.04.02.05	Mant. Edificios, locales y residencias	1.400,00	2.323,79	165,99%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	Áreas Verdes			
7.3.04.03.05	Mant. Mobiliario Áreas Verdes	42.400,00	9.040,00	21,32%
7.3.04.04.05	Mant. Maquinaria y equipos Áreas Verdes	10.400,00	4.792,67	46,08%
7.3.04.05.05	Mant. Vehículos Áreas Verdes	5.400,00	3.219,32	59,62%
7.3.04.06.05	Mant. Herramientas Áreas Verdes	100,20	0,00	0,00%
7.3.05.02.05	Arrendamiento Edificios locales y residencias Áreas Verdes	888,00	134,40	15,14%
7.3.05.04.05	Arrend. Maquinaria y equipo Áreas Verdes	3.730,00	1.272,50	34,12%
7.3.05.05.05	Arrendamiento vehículo Áreas Verdes	48.140,00	36.628,29	76,09%
7.3.06.01.05	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Áreas Verdes	0,00	2.500,00	100,00%
7.3.06.03.05	Servicios Capacitación Áreas Verdes	2.700,00	747,11	27,67%
7.3.06.05.05	Estudio y diseño de proyectos Áreas Verdes	22.500,00	8.000,00	35,56%
7.3.07.03.05	Arrend. Equipos informáticos Áreas Verdes	600,00	0,00	0,00%
7.3.07.04.05	Mant. Y Reparaciones Equipos y sistemas Informáticos Áreas Verdes	60,00	19,64	32,73%
7.3.08.01.05	Alimentos y bebidas Áreas Verdes	1.936,50	1.109,04	57,27%
7.3.08.02.05	Vestuario, Lencería y prendas de protección Áreas Verdes	28.922,90	10.429,24	36,06%
7.3.08.03.05	Combustibles y lubricantes Áreas Verdes	10.000,00	12.158,04	121,58%
7.3.08.04.05	Materiales de oficina Áreas Verdes	5.338,27	1.881,11	35,24%
7.3.08.05.05	Materiales de aseo Áreas Verdes	884,39	484,39	54,77%
7.3.08.06.05	Herramientas para Áreas Verdes	2.484,90	712,39	28,67%
7.3.08.09.05	Medicinas y producción farmacéuticos Áreas Verdes	4.712,70	3.672,67	77,93%
7.3.08.11.05	Materiales de construcción, eléctricos y plomería Áreas Verdes	15.433,93	11.895,12	77,07%
7.3.08.13.05	Repuestos y accesorios Áreas Verdes	10.720,00	2.035,13	18,98%
7.3.08.14.05	Suministro para actividades agropecuarias pesca y caza Áreas Verdes	35.055,50	22.650,80	64,61%
7.3.08.99.05	Otros uso y consumo inversión Áreas Verdes	4.058,58	3.471,34	85,53%
7.3.14.03.05	Mobiliario no depreciable Áreas Verdes	80.420,00	65.411,01	81,34%
7.3.14.04.05	Maquinaria y equipo no depreciable Áreas Verdes	41.530,00	1.504,51	3,62%
7.3.14.09.05	Libros y colecciones no depreciables Áreas Verdes	100,00	0,00	0,00%
7.7.01.99.05	Matriculación vehículos Áreas Verdes	500,00	232,43	46,49%
7.7.02.01.05	Seguros Áreas Verdes	4.792,85	6.369,51	132,90%
	TOTALES	1.642.564,83	1.381.764,54	84,12%

Fuente: Departamento financiero de la EMAC EP.

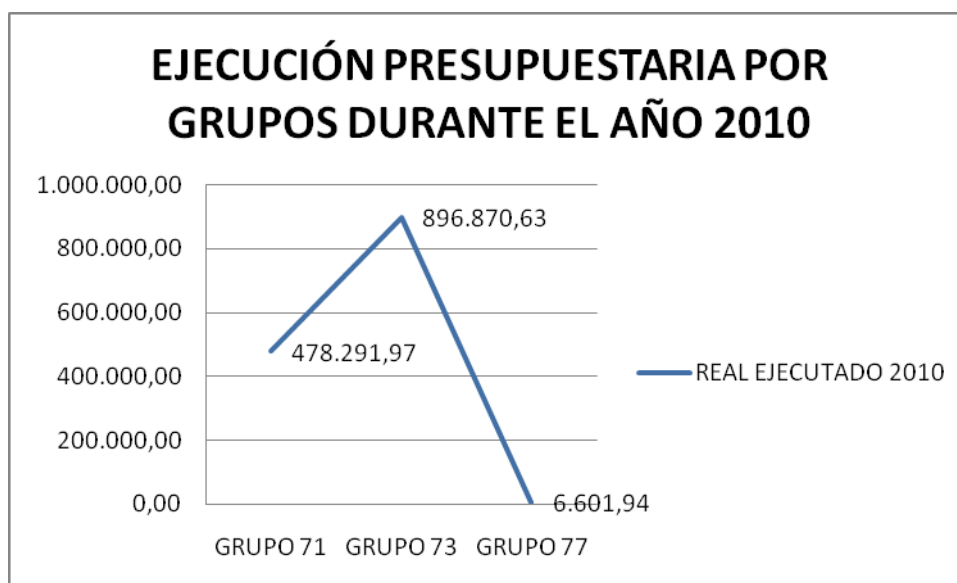
Realizado por: La autora



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Del cuadro precedente se observa que del total presupuestado se ejecutó el 84,12%, lo cual se ha originado principalmente por canalización de recursos hacia el proyecto de readequaciones de los Parques de la Ciudad que en primera instancia se dio ejecución a los Parques Las Américas, Los Ándes, Curiquingue y Urano. De esta información se puede obtener información por los grupos 7.1, 7.3 y 7.7. Según el principio de flexibilidad de la Contabilidad Gubernamental es posible realizar reformas a las asignaciones de las partidas de Gasto, para el caso del programa de Áreas Verdes presentado en el cuadro anterior cuando la ejecución presupuestaria es mayor al 100% de la asignación inicial, significa que se ha dado la necesidad de destinar más recursos que los presupuestados inicialmente, estos recursos pudieron venir de otras partidas del mismo programa según se haya estudiado su viabilidad; de no darse estas reformas no se pueden realizar compromisos previos a obligaciones monetarias, lo cual se dificulta el normal funcionamiento de las actividades de la Empresa, para este caso el servicio de mantenimiento de Áreas Verdes de la Ciudad de Cuenca. El mayor costo se ha presentado en el grupo 7.3 como se muestra el siguiente gráfico representado principalmente por la inversión destinada a la partida de Mantenimiento de Áreas Verdes por Contrato:

GRÁFICO No. 3.6



El rubro para el mantenimiento de Áreas Verdes, es decir la partida 7.3.02.99.16 constituye un 33,32%¹⁶ de la ejecución presupuestaria del servicio de Áreas Verdes durante el año 2010.

¹⁶ Real ejecutado para el total de ejecución del año 2010 de la partida 7.3.02.99.16.



CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA EMAC-EP PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES

4.1 INGRESOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD DE CUENCA

Para financiar el mantenimiento de las Áreas Verdes en la Ciudad de Cuenca, la EMAC-EP como ente público autónomo ha venido manejando ingresos provenientes de:

“Tasa por servicios de Recuperación Manejo y Mantenimiento de Parques, Plazoletas, Parterres, Márgenes de Ríos y Áreas Verdes Públicas en el Cantón Cuenca”, cuya ordenanza se publicó en el Registro oficial No. 171 del 26 de septiembre del 2000, posteriormente reformado el 26 de febrero del 2007 y con su actual vigencia mediante reforma a la ordenanza publicada en el registro oficial No.361 del 12 de enero del 2011.

“Reforma a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de la Publicidad y Propaganda Exterior en el Cantón Cuenca”, reformado con fecha 26 de febrero del 2007.

Estas tasas han generado ingresos para la Empresa desde el año 2006 hasta la fecha, donde se manejan las siguientes regulaciones:

1. Tasa por servicios de gestión, mantenimiento y manejo de áreas verdes públicas y determinación de infracciones, sanciones por afecciones a las áreas verdes y vegetación el cantón Cuenca.- su recaudación es de manera mensual, cuyo agente de percepción es la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable y Alcantarillado ETAPA-EP, en función de los consumos de planilla telefónica de los abonados que se encuentran en sus registros tanto la categoría residencial, como la comercial, es decir 104.937 abonados, cuyo 86% está en la categoría residencial, mientras el 14% está en la categoría comercial-industrial.
2. Tasa por rótulos y vallas, está en función de la ordenanza que Regula la Instalación y Control de la Publicidad y Propaganda Exterior en el Cantón Cuenca que regula los pagos por uso del espacio público, concediendo una licencia que cubra los costos administrativos, inspecciones de emplazamiento y debido cumplimiento de las condiciones de otorgamiento de la licencia, pago y costo independiente a los de derecho de uso de espacio público y derecho de vista pública; posteriormente la Dirección de Control Urbanístico, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría General de Planificación, otorgará las licencias a los solicitantes; los ingresos obtenidos son recaudados por la EMAC EP la cual destina el 65% de estos fondos al mantenimiento de las Áreas Verdes de la Ciudad de Cuenca y el 35% lo entrega a la I.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Municipalidad de Cuenca, esto lo especifica los Artículos 14 y 24 de menciona ordenanza según el anexo 4.1.

3. Tasa de Mantenimiento de las orillas del Tomebamba, para le recaudación de esta tasa la EMAC-EP firma convenios con la empresa privada, se incurre primero en el gasto y se factura para el cobro.

En el siguiente cuadro se puede observar los ingresos en el período de estudio, cuyo promedio de crecimiento anual de un 15,57%

CUADRO No.4.1 EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

RECAUDACIÓN POR TASA POR SERVICIOS DE RECUPERACIÓN MANEJO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES, PLAZOLETAS, PARTERRES, MÁRGENES DE RÍOS Y ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN EL CANTÓN CUENCA, RECAUDACIÓN POR TASA ORILLAS DE TOMBAMBA Y RECAUDACIÓN POR TASA DE RÓTULOS Y VALLAS EN USD \$ (DÓLARES)

	2006	2007	2008	2009	2010
TASAS ÁREAS VERDES	746.392,96	769.434,69	792.747,63	926.807,70	974.481,02
TASA POR RÓTULOS Y VALLAS		337.718,96	236.503,25	232.537,19	267.358,56
TASA ORILLAS DEL TOMBAMBA		7.255,78	11.105,76	11.106,00	12.000,00
TOTALES	746.392,96	1.114.409,43	1.040.356,64	1.170.450,89	1.253.839,58
CRECIMIENTO PORCENTUAL		49.31%	-6.65%	12.50%	7.12%

TOTAL INGRESOS EN EL PERÍODO 2006-2010	
TASAS ÁREAS VERDES	4.209.864,00
TASA POR RÓTULOS Y VALLAS	1.074.117,96
TASA ORILLAS DEL TOMBAMBA	29.467,54
TOTAL	5.313.449,50

*Fuente: Departamento Financiero de la EMAC-EP.
Realizado por: La autora.*

4.2 INGRESOS VS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio económico deberían por lo menos solventar los gastos en que se ha incurrido durante el período, si



UNIVERSIDAD DE CUENCA

establecemos comparaciones entre la recaudación real y el gasto real en la empresa EMAC-EP durante el período 2006-2010, como se muestra en el cuadro a continuación:

CUADRO No. 4.2
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
COSTOS TOTALES VS. INGRESOS TOTALES DEL SERVICIO DE ÁREAS VERDES DURANTE EL PERÍODO 2007 - 2010
EN USD \$ (DÓLARES)

	2007	2008	2009	2010
INGRESOS DEL SERVICIO DE ÁREAS VERDES	1.114.409,43	1.040.356,64	1.170.450,89	1.253.839,58
	2007	2008	2009	2010
GASTOS EN EL MANTEMINIENTO ÁREAS VERDES	1.276.306,65	1.467.281,50	1.516.143,51	1.769.722,23
DÉFICIT	-161.897,22	-426.924,86	-345.692,62	-515.882,65
PROMEDIO	-	362.599,34		

*Fuente: Departamento Financiero de la EMAC-EP.
 Realizado por: La autora.*

El déficit en la prestación del servicio de Áreas Verdes es subsidiado por los ingresos generados por la tasa de recolección de desechos domiciliarios, para solventar el déficit se ha puesto en vigencia desde Diciembre del año 2010 la tarifa que la establece el siguiente factor de reajuste:

$$Fr = 0.565 * \frac{B_1}{B_0} + 0.040 * \frac{C_1}{C_0} + 0.091 * \frac{T_1}{T_0} + 0.027 * \frac{E_1}{E_0} + 0.207 * \frac{M_1}{M_0} + 0.017 * \frac{P_1}{P_0} + 0.053 * \frac{X_1}{X_0}$$

Para la estructura de esta tasa se han considerado las siguientes variables:

Determinación del índice de reajuste	Observaciones	Fuentes
B0	Salario unificado de un peón de jardinería	Ministerio de Trabajo
E0	Equipos y maquinaria para aseo de áreas y vías públicas	Índices de Precios de Materiales y Maquinaria de Construcción (IPCO)
T0	Transporte de Pasajeros por Carretera (IPC - Cuenca)	Índices de Precios al Consumidor (IPC)
C0	Combustible mezcla 5% gasolina y 95% diesel (precios nacionales subsidiados)	Índices de Precios de Materiales y Maquinaria de Construcción (IPCO)
M0	Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (preparada) (M)	Índices de Precios de Materiales y Maquinaria de Construcción (IPCO)
P0	Prendas de vestir y calzado (IPC- Cuenca)	Índices de Precios al Consumidor (IPC)
X0	Índice General -IPC- Cuenca	Índices de Precios al Consumidor (IPC)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

De tal forma que según el Art. 8.- la estructura de la tasa a partir del mes de Enero del 2011 tendrá el siguiente cálculo:

- a) El monto mensual de la tasa para los usuarios comunes se calculará con base en el monto de la planilla telefónica emitida por ETAPA EP, con sujeción a la siguiente fórmula:

$$TAVc = [(1.01) * (Fr)] * Ksc$$

En donde:

TAVC: Tasa mensual de áreas verdes para usuarios comunes.

Fr: Factor de reajuste para compensar variaciones por incremento de precios.

Ksc: Coeficiente de subsidio solidario para usuarios comunes, es decir:

$$Ksc = - 0.0003PT^2 + 0.0492PT + 0.54$$

Para lo cual:

Ksc: Coeficiente de subsidio solidario para usuarios comunes.

PT: Valor en dólares de la planilla telefónica emitida por ETAPA EP para los usuarios comunes.

Si el valor de la de Planilla Telefónica (PT) es igual o mayor a los ochenta dólares mensuales (US \$ 80), el Coeficiente de Subsidio (Ksc) será de 2.56.

- b) El monto mensual de la tasa para los usuarios especiales se calculará con base en el monto de la planilla telefónica emitida por ETAPA EP, sujeta a la siguiente fórmula:

$$TAVe = [(3.77) * (Fr)] * Kse$$

En donde:

TAVe: Tasa mensual de áreas verdes para usuarios especiales.

Fr: Factor de reajuste para compensar variaciones por incremento de precios.

Kse: Coeficiente de subsidio solidario para usuarios especiales; es decir:

$$Kse = - 0.00002PT^2 + 0.0168PT + 0.54$$

Por lo cual:

Kse: Coeficiente de subsidio solidario para usuarios especiales.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PT: Valor en dólares de la planilla telefónica emitida por ETAPA EP para los usuarios especiales.

Si el valor de la Planilla Telefónica (PT) es igual o mayor a los cuatrocientos dólares mensuales (USD 400), el Coeficiente de Subsidio (Ksc) será de 4.1.

c) Esta norma plantea además la tasa para locutorios que está en relación al número de usuarios promedio y al tráfico que se origina en el cantón, la misma que se encuentra en discusión por el Concejo Cantonal.

A continuación el indicador de solvencia financiera demuestra el porcentaje de costos y gastos correspondientes al servicio de Áreas Verdes que pueden ser cubiertos con ingresos propios de este programa, tomando en cuenta para dichos ingresos, los provenientes de la recaudación de las tasas de Mantenimiento de Áreas Verdes, Tasa de Rótulos y Vallas e ingresos por la Tasa de Mantenimiento de Orillas del Tomebamba:

$$\text{Coeficiente de Solvencia Financiera del Servicio de Áreas Verdes} = \frac{\text{Ingreso propios para el Servicio de Áreas Verdes}}{\text{Gastos Propios de Áreas Verdes}}$$

$$CSF = \frac{IP}{GA}$$

$$CSF = \frac{1.253.839,58}{1.769.722,23} = 0,7085$$

El coeficiente de solvencia financiera mide la capacidad de la Empresa para financiar el gasto mínimo. Los ingreso de la EMAC-EP, provenientes de su gestión propia cubren el un 70,85% de sus gastos por este servicio en el año 2010, con lo cual se observa un comportamiento negativo en sus ingresos, ya q esto deberían como mínimo cubrir los gastos incurridos en este programa.

4.3 PROYECCIONES DE REESTRUCTURACIÓN DE LA EMAC-EP

Al hablar de reestructuración la Empresa Pública de Aseo de Cuenca EMAC-EP, analiza la conveniencia de organizar y diversificar los costos de cada uno de sus servicios, diseñando un plan de cuentas de hasta 8 niveles, permitiéndole conocer en cualquier fecha del período contable el costo por el servicio requerido, tomando como referencia la relación con la primera partida



UNIVERSIDAD DE CUENCA

presupuestaria 7.1 Remuneraciones Unificadas, se forma por las partidas, con su correspondiente asociación patrimonial:

TRATAMIENTO PRESUPUESTARIO		TRATAMIENTO PATRIMONIAL	
7.1.01.05.01	Remuneraciones Unificadas Recolección	1.5.2.11.05.01.01.0001	Remuneraciones Unificadas Recolección
7.1.01.05.02	Remuneraciones Unificadas Barrido	1.5.2.11.05.01.01.0002	Remuneraciones Unificadas Barrido
7.1.01.05.03	Remuneraciones Unificadas Disposición Final	1.5.2.11.05.01.01.0003	Remuneraciones Unificadas Disposición Final
7.1.01.05.04	Remuneraciones Unificadas Escombros	1.5.2.11.05.01.01.0004	Remuneraciones Unificadas Escombros
7.1.01.05.05	Remuneraciones Unificadas Áreas Verdes	1.5.2.11.05.01.01.0005	Remuneraciones Unificadas Áreas Verdes
7.1.01.05.06	Remuneraciones Unificadas Administración Técnica	1.5.2.11.05.01.01.0006	Remuneraciones Unificadas Administración Técnica

*Fuente: Departamento Financiero de la EMAC-EP.
Realizado por: La autora.*

Este tratamiento involucra que en el Servicio de Áreas Verdes se agrupan valores que implican costos por Viveros de Yanaturo, lugar en donde se produce la mayor cantidad de árboles, arbustos y plantas de jardín utilizados en siembra por Administración Directa, además implica costos por mantenimiento del Parque El Paraíso, el cual cuenta con personal contratado y costos asociados a su administración; con estos antecedentes no se puede establecer una evaluación de costos unitarios por planta producida por ejemplo; inversión anual en el Parque El Paraíso o simplemente no de forma ágil para una oportuna toma de decisión. La Empresa se proyecta conocer costos individuales por cada uno de los factores que intervienen en el Vivero de Yanaturo para que se pueda reconocer en todo momento el costo real ejecutado en las partidas relacionadas como se muestra en la siguiente asociación:

7.1.01.05.07	Remuneraciones Unificadas Yanaturo	1.5.2.11.05.01.01.0007	Remuneraciones Unificadas Yanaturo
--------------	------------------------------------	------------------------	------------------------------------

Del mismo modo es necesario conocer datos oportunos sobre gastos en el Parque El Paraíso, que puede ser utilizando las mismas partidas de Áreas Verdes y al momento del reconocimiento del costo se agruparía en una cuenta



UNIVERSIDAD DE CUENCA

específica, lo cual implicaría una apertura de cuentas únicamente en las partidas patrimoniales de los grupos 6.3.1.51, 1.5.2.98 y 1.5.2.92.

PROYECCIONES Y PROPUESTAS

- Cubrir los gastos del mantenimiento de las áreas verdes mediante los ingresos obtenidos en cada período, para lo cual se pone en marcha la nueva tasa tomando en cuenta su factor de reajuste, así como el correspondiente factor de subsidio. Según la consultoría realizada este monto llegaría en el año 2011 un monto de \$1'754.098,00, únicamente por la tasa de consumo telefónico cobrado a través de ETAPA-EP.
- Eficiencia de costos mediante:
 1. Incremento del número de árboles vivos sembrados en la Ciudad de Cuenca, que como se observa en el Cuadro No.4.3, la cantidad de árboles sembrados es de 15.563 unidades de distintas variedades y tamaños, aptas para la siembra pero que requieren cuidado para su crecimiento y vitalidad, lo cual ante mayor concienciación en la población da mayor garantía de la supervivencia de las especies sembradas.

CUADRO No. 4.3

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
RESUMEN DE PLANTAS SEMBRADAS EN EL CANTÓN CUENCA AÑO
2010**

MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
AREA URBANA	191	325	807	545	1.64 4	706	863	36 9	293	1.07 8	603	1.35 7	8.781
PARROQUIAS	325	75	3.92 5	120	322	290	270	29 5	0	0	150	1.01 0	6.782
TOTAL	516	400	4.73 2	665	1.96 6	996	1.13 3	66 4	293	1.07 8	753	2.36 7	15.563

Fuente: Unidad de áreas verdes de la EMAC-EP.

2. Disminución de costos por mantenimiento de áreas verdes por contrato ya que las áreas actuales, en algunos casos, toman en consideración partes de un parque, plazoleta o distribuidor de tráfico formado de cemento, piedra o losa, lo cual no constituye área de mantenimiento; de manera que ya se ha propuesto medidas correctivas para determinar el área exacta de mantenimiento de cada zona que según el cuadro No. 4.4, tienen las siguientes áreas actualmente, cantidad que consta en el contrato suscrito con el contratista:



CUADRO No. 4.4

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP
TOTAL DE ÁREAS VERDES INTERVENIDAS POR CONTRATO
DURANTE EL AÑO 2010**

ÁREAS VERDES POR CONTRATO	M²
TOTAL ÁREA DE INTERVENCIÓN ZONA NORTE	1.012.612,21
TOTAL ÁREA DE INTERVENCIÓN ZONA CENTRO	561.627,00
TOTAL ÁREA DE INTERVENCIÓN ZONA SUR	832.972,00
TOTAL ÁREA DE INTERVENCIÓN PARROQUIAS Y ZONAS NO CONFORMADAS	106.826,00
TOTAL ÁREA DE INTERVENCIÓN ZONA BARRANCO	32.842,00
TOTAL ÁREAS VERDES POR CONTRATO	2.546.879,21

Fuente: Unidad de áreas verdes de la EMAC-EP (ver anexo 4.1).

Realizado por: La autora.

4.4 ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y SUS PROYECCIONES.

La responsabilidad del cuidado ambiental es responsabilidad de todos los ciudadanos y para una adecuada gestión ambiental¹⁷ ha sido necesario la unión de varias entidades como lo son la Comisión de Gestión Ambiental, EMAC-EP, ETAPA-EP, Revisión Técnica Vehicular (RTV), Parque Nacional Cajas, las mismas que mediante una gran organización y trabajo han logrado encaminar la propuesta de la Agenda Ambiental que promueve actividades de cuidado ambiental.

Este ejemplo de colaboración y preocupación por el medio ambiente no solo va en beneficio de la ciudadanía, sino también en beneficio de las empresas involucradas, ya que facilitan las actividades mediante coordinación de las mismas y esto radica en disminución de costos no solo en lo referente a duplicidad de actividades sino además en mayor impacto en tema de concienciación de la población.

ALTERNATIVA No.1

El financiamiento del servicio del mantenimiento de Áreas Verdes tiene ya un historial de colaboración de la Empresa Privada es así como se ha obtenido de financiamiento para el mantenimiento de las Orillas del Tomebamba en el período 2006-2010 un monto de \$29.467,54, el cual ha favorecido al mantenimiento de esta área, con este precedente se han firmado a fines del año 2010 nuevos convenios con empresas que ya se han unido a este gran proyecto, son los objetivos y especificaciones técnicas los que deben

¹⁷ *Gestión Ambiental.- Conjunto de políticas, normas, actividades operativas y administrativas de planeamiento, financiamiento y control estrechamente vinculadas, que deben ser ejecutadas por el Estado y la sociedad para garantizar el desarrollo sustentable y una óptima calidad de vida.*



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ser primordiales para la decisión de incluirse o no en colaborar para el mantenimiento de áreas verdes en nuestra ciudad.

Los convenios firmados con la empresa privada ha formado parte del aporte económico para el desarrollo de las actividades de la EMAC EP, tales como: Señal X, Almacenes Tía, Coralhipermercados, Mall del Río, Importadora Tomebamba, Comercial Astudillo y Azende, aportan para importantes sectores de mantenimiento y renovación de áreas verdes pero en condiciones contractuales de cesión del cobro de la tasa de rótulos y vallas que también constituye un importante ingreso para la entidad.

ALTERNATIVA No.2

El desarrollo del programa de plantación pública bajo el modelo generado en Sao Paulo, constituye una alternativa favorable para una entidad pública como la que estamos estudiando, dicho modelo implica la contratación de una compañía privada para la plantación de árboles. El contrato asigna unas cuotas de árboles que deberían ser plantados mensualmente y establece las especificaciones técnicas que deberían ser cumplidas. La compañía a través de la venta de pequeños anuncios publicitarios en los barandales de protección de las plantas, recupera costos y obtiene una ganancia favorable dependiendo si sabe utilizar herramientas de mercado como: precios, producto, promoción. Este sistema acompañado de un buen estudio de mercado constituiría una herramienta muy interesante y atractiva ya que se demostraría su aplicabilidad y factibilidad en nuestra ciudad, tomando en cuenta la relación costo beneficio para ambas entidades contratantes.

Sería necesaria la demostración de factibilidad para constituirse en alternativa favorable, además se demostraría si esta actividad se la podría cubrir de mejor manera ya sea usando: recursos propios, mingas o contratación.

ALTERNATIVA No.3

Toda entidad pública está llamada a participar en concursos públicos pues la inversión pública es uno de los principales instrumentos para alcanzar condiciones de ahorro y acumulación de capital y para ello es importante definir orientaciones para la planificación de la inversión pública, en general, y para su programación. Por esta razón, los criterios de planificación y priorización se vuelven tan importantes para la secuencia de programación, en el mediano y largo plazo. Un ejemplo de participación al que están llamadas las entidades públicas con características ambientalistas como la nuestra, podemos enmarcarla a continuación:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CONVOCATORIA PROYECTOS GEF

El Ministerio del Ambiente, en su calidad de Punto Focal Operacional del Fondo Mundial para el Medio Ambiente -FMAM CONVOCA a presentar planes, programas y proyectos de intervención y desarrollo para el área ambiental en el marco de la 5ta. reposición FMAM. Los proyectos deberán estar enmarcados en las áreas focales de Biodiversidad, Cambio Climático, Degradación de Tierras, Aguas Internacionales, Contaminantes Orgánicos Persistentes y Capa de Ozono.

PARTICIPANTES:

- 1)Consejos Provinciales, Municipios, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones Comunitarias, Juntas Parroquiales, Universidades y Fundaciones;
- 2)Entidades del Sector Público.

CLASES DE PROYECTOS:

FULL SIZE: Superior a USD 1 millón

MEDIUM SIZE: Hasta USD 1 millón

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

- 1.Solicitud del proponente del Proyecto dirigida a la Autoridad Nacional Ambiental (Ministra del Ambiente);
- 2.El proyecto deberá ser presentado en formato [PIF-FMAM \(Project Identification Form\)](#) (un original y dos copias), para esta fase, la presentación de las propuestas de proyectos serán en idioma Español.
- 3.Para la presentación de las propuestas de proyectos se deberán enmarcar en el [Plan Nacional del Buen Vivir](#), las [Estrategias FMAM](#) por cada área focal y las [política ambientales](#).
- 4.Se deberán incorporar el enfoque de [equidad social y de género](#) en las propuestas de proyectos, respecto al manejo, acceso y control de los recursos naturales y de la biodiversidad;
- 5.Documento que demuestre el interés de implementar el proyecto por parte de una [Agencia certificada por FMAM](#).
6. El proponente deberá emitir carta de intención de su Institución y de ser el caso de otras Instituciones sobre la contraparte (especies y efectivo) del proyecto.

SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Para la selección de las propuestas se evaluará:

Experiencia del Proponente en la implementación de Proyectos de carácter socio-ambiental con fondos de cooperación internacional;

El nivel de impacto en el campo socio ambiental del proyecto propuesto;

Incorporación de los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir, Estrategias FMAM y las Políticas Ambientales.

Los proyectos que fueron priorizados y aprobados en la 4ta. Reposición del FMAM y que por diferentes razones no hayan sido incluidos en dicha reposición, deberán seguir el proceso establecido en la presente Convocatoria.

LUGAR DE RECEPCIÓN Y PLAZO:

Los proyectos formato PIF deberán ser enviados a las oficinas del Ministerio del Ambiente, con atención al Ing. Pablo Drouet, Calle Madrid 1159 y Andalucía sector Universidad Salesiana piso 1 (Archivo) en sobre cerrado, el cual deberá indicar la siguiente información:

El Nombre del Proyecto;

El Nombre de la Entidad que lo propone.

Dicho concurso se lo puede aprovechar en nuevas convocatorias ya que no solo el mantenimiento de las áreas verdes en la Ciudad de Cuenca están enmarcadas en el tema ambiental, sino todos los servicios que presta la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Empresa EMAC-EP, este es solo un ejemplo de concurso nacional al que se debe estar preparado para presentar una estructura de proyecto acorde con las especificaciones, más aún teniendo la ventaja de ser acreedores de certificaciones de calidad para todos los servicios que presta la EMAC-EP como son las ISOS 9001 y 14001, y siendo parte de una ciudad Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad; por estos elementos la Empresa tendrá buena oportunidad de contar con recursos nacionales y/o incluso extranjeros que estén encaminados a:

- Cubrir el déficit de financiamiento ingresos vs. gastos
- Ampliar la cobertura de mantenimiento de áreas verdes

Y lograr efectos de:


- Contrarrestar los efectos del calentamiento global
- Contrarrestar la erosión del suelo
- Mejorar la calidad del aire


CAPÍTULO V





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES


5.1 CONCLUSIONES


-  No existe una política de planeación de áreas verdes en la Ciudad de Cuenca que sirva como lineamiento de comportamiento para los gobiernos posteriores en cuanto a ampliación y protección de las Áreas Verdes en la Ciudad de Cuenca.

-  La ciudadanía en general tiene opiniones positivas sobre las áreas verdes en los lugares céntricos de la ciudad, lo cual es motivo de satisfacción y gran responsabilidad de mejora, sin embargo la opinión de amplia insatisfacción con respecto a la realidad de las zonas rurales, hace un llamado a urgentes medidas de atención con proyectos a gran escala como por ejemplo parques lineales, ya que nuestra querida Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca, merece tener una mejor imagen de sus ricas fuentes hídricas.

-  El fortalecimiento de las Áreas Verdes implican actividades y enfoques interdisciplinarios, con lo cual se puede identificar los beneficios de las Áreas Verdes bajo las condiciones biofísicas y socioeconómicas favorables, esto mediante el uso de una adecuada planeación de los espacios verdes en cuanto a la zonificación de pasto, jardín, arborización, mobiliario, etc.; formulación de proyectos y una eficiente fiscalización para certificar calidad en plantas, en el mantenimiento y protección de plantas, en el riego y drenaje, en los inventarios técnicos y en el control de costos.

-  El costo de inversión por mantenimiento de las áreas verdes en la ciudad de Cuenca ha tenido una evolución creciente en un promedio del 11,67% anual durante el período 2007-2010, mientras que el déficit presupuestario para el mismo programa se ha incrementado en un 64,64% representado con un promedio de déficit de \$-362.599,34, en el mismo período.








-  Los ingresos obtenidos han tenido un crecimiento anual del 15, 57%, lo cual con la puesta en vigencia del cálculo de la tasa de mantenimiento de Áreas Verdes debe incrementarse y debido a que el cobro se lo hace por planillas de servicio telefónico, es más favorable y oportuno el cobro; en el caso de tasa por publicidad de Rótulos y Vallas, al existir una entidad controladora y otra de cobro, se presenta dificultad para la EMAC EP en cuanto al cobro por la falta de cumplimiento por parte de los clientes, cuya morosidad debe ser tomada en cuenta para futuras licencias concedidas.

-  El mantenimiento de las áreas verdes por contrato es más ventajoso en cuanto a costos ya que \$ 0,03 por m² frente a \$ 0,10 por m² por administración directa representan un ahorro importante que tendría la Empresa, de la misma forma los costos por ajardinamiento de Áreas Verdes en cuanto a contratos permiten disminución de costos.

5.2 RECOMENDACIONES



UNIVERSIDAD DE CUENCA

-  Promover una política permanente que regule la participación de los recursos obtenidos por el mantenimiento de las Áreas Verdes, de tal forma que se disminuya el déficit y en lo posible eliminarlo, para evitar el ser subsidiado con otros ingresos de la Empresa.
-  Si bien es cierto la tasa de áreas verdes es diferenciada, debe existir un mecanismo que permita el aporte de empresas comerciales e industriales de la Ciudad de Cuenca, mediante convenios positivos para las partes, con un previo estudio de propuestas a plantearse y análisis económico.
-  Es necesario buscar nuevas formas de financiamiento alternativo para cubrir los costos de prestación del servicio y para no disminuir el nivel de servicio requerido por la población. El ejemplo de financiamiento de ONGs en el Proyecto Guayaquil Ecológico, en el tramo del Parque los Samanes en Guayaquil, con un total de 380 hectáreas, es una muestra de incentivo para las ciudades que no cumplen con áreas mínimas según la Organización Mundial de la Salud que son de 9m² per cápita, por ello hay que apuntar en lo posible a aprovechar estas oportunidades de financiamiento con proyectos y estudios factibles.
-  Continuar con programas de educación y promoción ambiental, en coordinación con la Unidad de Áreas Verdes, bajo el impulso de la comunidad organizada y la participación de organismos especializados sin fines de lucro; ejemplo: fundaciones, colegios y entidades públicas.
-  Realizar un estudio de la estructura de áreas intervenidas para determinar si en efecto se están manteniendo áreas verdes y no áreas constituidas por cemento, piedra u otros materiales, sobre todo para contratos que implicarían mayores costos.
-  Mantener una preparación constante de proyectos aplicables a concursos con financiamiento favorable, sobre todo tratándose de una empresa con varios servicios se pueden lograr beneficios individuales por servicio, e incluso colectivos para todos los servicios.
-  Concienciar a la población para que esta se vuelva un elemento activo en la conservación y cuidado de todas las áreas verdes, independientemente de su constitución sean estas de gramado, ajardinado, mobiliario, etc.; y no solo cercano a su domicilio, sino en toda la ciudad, de forma que se cree una cultura de protección y respeto a los espacios de toda la colectividad.

GLOSARIO:



Corte de gramado.- Corte de exceso de gramado de kikuyo.

Limpieza de camineras.- Eliminación de mala hierba que crece dentro de las camineras.

Limpieza, arreglo y construcción de Rocallas.- Limpieza de construcciones con piedra grande tipo jardineras.

Desalojo de materiales sobrantes.- Transporte de residuos verdes que resultan de las limpiezas de áreas verdes, hasta su disposición final.

Podas sanitarias, de formación y de renovación.- Manejo de las plantas a través de podas, según la necesidad.

Riego.- Actividad posterior a la siembra.

Trabajos de albañilería.- Obras necesarias para la recuperación de las Áreas Verdes.

Mantenimiento de Distribuidores de Tráfico.- Mejora de la imagen de redondeles mediante deshierbas, siembras riego y reposición de plantas.

Reconformación y siembra de kikuyo.- Nivelación de espacios verdes y siembra de kikuyo.

Conformación y Rellenos.- Colocar tierra apropiada dentro de espacios verdes, para abonar la planta.

Construcción de Macizos Florales y Jardineras.- Siembra de plantas bajo un diseño preelaborado.

Producción de plantas.- Obtener plantas ornamentales y florales para la siembra.

Determinación de la Vegetación.- Definir el tipo de vegetación para cada área según un análisis previo.

Manejo de los Sistemas de Riego.- Manejo y frecuencias de riego de áreas verdes en la ciudad.

Producción de Compost.- Proceso de material susceptible de descomponerse, obtenido del mantenimiento de áreas verdes.

Convenios con Empresas privadas y Actores Locales.- Autogestión para el mantenimiento de áreas verdes, redondeles y piletas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Guardianías.- Contratación de servicios de guardianía para el cuidado de las instalaciones que se encuentran dentro de las áreas verdes.

Construcción y reconstrucción de camineras.- Construcción de camineras y potenciar su uso.

Mantenimiento y recuperación de Canchas Deportivas.- Trabajos de mantenimiento con el uso de materiales dependiendo del tipo de cancha a mantener.

Administración de Parques.- Puede gestionar y regular el uso del parque, así como de los elementos existentes dentro del mismo.

Tecnificación y Reingeniería de Viveros.- Crear un sitio tecnológicamente moderno y apropiado para la producción de plantas a ser sembradas en la ciudad.

Reposición y/o Mantenimiento de Mobiliario de Parques.- Construcción, mantenimiento y dotación de mobiliario en los barrios y parroquias urbanas y rurales.

Mantenimiento y Administración de Piletas.- Limpieza y mantenimiento de las piletas de la ciudad.

Regulación de Áreas Verdes en Programas de Pavimentación y Urbanización.- Se determinará las especificaciones que sean requeridas en las áreas destinadas a áreas verdes en programas de pavimentación y urbanización, lo cual contribuye al embellecimiento y mejora ambiental de la ciudad.



ANEXO 3.1

CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍAS DE PLANTAS A SER UTILIZADAS EN AJARDINAMIENTO

CATEGORÍA 1:	CATEGORÍA 2:	CATEGORÍA 3:	CATEGORÍA 4:
<ul style="list-style-type: none">• Mortiño Pequeño,• Pata De Paloma,• Marigol Doble,<ul style="list-style-type: none">• Mil Flores,• Mariposa,• Amor Constante Rastrero,<ul style="list-style-type: none">• Gazanias,• Azulina,• Berverna,• Armeria,• Mosquito,• Fosforito Tomate,• Gazanias Pequeñas,<ul style="list-style-type: none">• Mala Madre,• Portulacas Pequeñas,<ul style="list-style-type: none">• Pensamiento Viola,• Salvia Roja o de Colores,<ul style="list-style-type: none">• Senecio,• Flor De Papel,• Petunia.	<ul style="list-style-type: none">• Vacopa,• Hiedra Amarilla,• Escancel Pequeño Bicolor,<ul style="list-style-type: none">• Ostion,• Clavelin,• Ageratu,• Ajuga Hoja De Papel,<ul style="list-style-type: none">• Congonas,• Hiedras,• Variedades Pequeñas,<ul style="list-style-type: none">• Mimula,• Coreopsis,• Manzanillones Variados,<ul style="list-style-type: none">• Lotus,• Manzanillon Especial,<ul style="list-style-type: none">• Vinca Major,• Duranta Alta.	<ul style="list-style-type: none">• Begonias,<ul style="list-style-type: none">• Tispo,• Salpiglosis,<ul style="list-style-type: none">• Vincas,• Crisantemo,• Pensamientos Gigante,<ul style="list-style-type: none">• Pescadito,• Nueva Guineas,• Clavel, Calanchoe,<ul style="list-style-type: none">• Penta.	<ul style="list-style-type: none">• Geranio Rey,<ul style="list-style-type: none">• Lavanda,• Hebe Bicolor,• Hebe Morado,• Geranio Hiedra,<ul style="list-style-type: none">• Ptilotus Joey,• Cartucho Blanco,• Tibouchinas (Siete Cueros)



ANEXO 3.2

FOTOCOPIAS INCOP

CATEGORÍA 5:	CATEGORÍA 6:	CATEGORÍA 7:	CATEGORÍA 8:	CATEGORÍA 9:
<ul style="list-style-type: none">• Zarcillos,• Heliotropo,• Jazmin Pequeño,• Butilon,• Boj, Geranio Común (Novios),• Achiras,• Pennisetium,• Pennisetium Lacre,• Trueno.	<ul style="list-style-type: none">• Penicetum Verde,• Arete De Fuego,• Agapantos,• Hebe Macho,• Geranio Doble,• Liliun.	<ul style="list-style-type: none">• Eugenia Pequeña 60cm,• Hibiscus Común,• Pino Limón 30cm.	<ul style="list-style-type: none">• Cartucho De Colores,• Hortencias Común,• Laurel,• Lilola,• Papiro,• Bambu.	<ul style="list-style-type: none">• Bugambilla Colombiana (60-80 cm.),• Álamos Plateados (1.5-1.80 m.),• Azalias Arbusto (40-50cm),• Molle (1.5-1.8),• Fresno (1.5-1.8 m.),• Arupo (1.5-1.8 m.),• Acacia Purpura (1.5-1.80 m).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 4.1

Art. 14 de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACION Y CONTROL DE LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EXTERIOR EN EL CANTON CUENCA

“La Secretaría General de Planificación determinará de acuerdo al reglamento, los espacios en donde sea posible instalar publicidad o propaganda exterior, los tamaños máximos en zonas, distancias que debe existir entre ellos, tipo de publicidad y más condicionamientos especiales de ser necesarios; incentivando las formas de publicidad o propaganda que se integren a su espacio de influencia y a la identidad del sector, para lo que podrá combinar acciones publicitarias y culturales de modo conjunto, estudiar propuestas y dictaminar sobre actuaciones especiales no reguladas por la presente Ordenanza”,

Art. 24 de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACION Y CONTROL DE LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EXTERIOR EN EL CANTON CUENCA

“Los valores fijados por la Dirección de Control Urbanístico deberán ser cancelados directamente en la tesorería de la EMAC. La recaudación que se origine por la publicidad o propaganda exterior será destinada de la siguiente manera: a) El 65% del monto total recaudado ingresará a la EMAC y será destinado exclusivamente para el mantenimiento, recuperación y administración de las áreas verdes y parques del cantón Cuenca; b) El 35% restante del monto total recaudado, deberá ser entregado por la EMAC a la I. Municipalidad de Cuenca en el término de 15 días, para que destine dichos fondos en actividades afines o complementaria.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIBLIOGRAFIA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- MEJÍA ALONSO, Contabilidad Gubernamental, Editorial Diana, México 1985.
- MORIARITY, SHANE ALLEN, CARL P., Contabilidad de costos Shane Moriarity, Carl P. Allen, Compañía Editorial Continental, México 1990.
- ELIZONDO LÓPEZ, ARTURO, El Proceso contable: contabilidad segundo nivel Arturo Elizondo López, Ediciones Contables y Administrativas, México 1982.
- ECON. LIGIA GUTIERREZ ÁLVAREZ, Guía de Contabilidad IV, Colección Investigación, Cuenca 2006.

Documentos PDF

- RODRÍGUEZ SALGADO M. CAROLINA, Manejo de Áreas Verdes en Concepción; Mejor Calidad de Vida Urbana, Chile 2002. PDF.
- MUÑOZ, M.A., RUIZ-USANO, R. Y CRESPO, A. Aspectos Contables de la Planificación de la Producción: visión general y estado de la cuestión. PDF.
- RODRIGUEZ LACHERRE MANUEL, Programa de Gestión Ambiental Municipal para las Áreas Verdes de la Ciudad de Trujillo basado en la norma ambiental iso-14001, PDF.
- LEÓN BALZA SERGIO F., Conceptos sobre Espacio Público, Gestión de Proyectos y Lógica Social: Reflexiones



UNIVERSIDAD DE CUENCA

sobre la Experiencia Chilena, EURE
(Santiago) v.24 n.71 Santiago mar. 1998. PDF.

- COMITÉ ESPECIAL DEL SENADO ACADÉMICO PARA CALIDAD DEL AMBIENTE Y LA PLANIFICACIÓN FÍSICA DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS; Políticas y Normas de Manejo de Áreas Verdes del Recinto de Río Piedras, abril 2009. PDF.
- MARK SORENSEN, VALERIE BARZETTI, KARI KEIPI Y JOHN WILLIAMS, Manejo de las Áreas Verdes Urbanas, Washington, D.C., Mayo, 1998 - No. ENV – 109. PDF.
- KRISHNAMURTHY L. Y J. RENTE NASCIMENTO, Áreas Verdes Urbanas en Latinoamérica y el Caribe. (Eds.). 1997. PDF.
- DASCAL GUILLERMO, Los Espacios Verdes Apropriados, Chile 1994. PDF.
- MORALES GARCÍA DE ALBA EMMA REGINA MTRA. Dotación de Áreas Verdes en Municipios con Recursos Limitados, Coloquio INJAVIU, 2008. PDF.

Páginas web:

- <http://www.municarabaylo.gob.pe/areas-verdes.php>
- <http://www.eumed.net/libros/2006b/cag3/2j.htm>
- <http://www.mitecnologico.com/Main/ConceptoFinanzasPublicas>
- http://www.guayaquil.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=274%3Adireccion-de-areas-verdes&catid=152%3Adirecciones-municipales&Itemid=125



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/hay-parques-y-parques-28857-28857.html>
- <http://www.ambiental.net/temasclave/TC11GudynasMunicipiosDesaSust.htm>
- http://www.quitoparatodos.org/index.php?option=com_content&view=category&id=7:documentos&layout=blog&Itemid=16&layout=default
- <http://www.diario-Expreso.com/ediciones/2010/08/19/nacional/actualidad/quito-lider-verde-capital-tiene-mas-espacios-naturales/>

Leyes y Reglamentos:

- Ley Orgánica de Régimen Municipal
- Ley Orgánicas de Empresas Públicas
- Constitución Política del Ecuador
- Ley de Gestión Ambiental
- Acuerdo 447, publicado en el Registro Oficial Nro. 259, Jueves 26 de Enero del 2008.
- Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública